



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA –INAP–
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA**

**INCIDENCIA DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA,
CHIMALTENANGO, AÑO 2008**

**Tesis sometida a la consideración del tribunal examinador de la Maestría en
Administración Pública para optar al título en el grado de Maestra**

**ILEANA ARACELY CONDE DE AVILA
GUATEMALA, GUATEMALA, FEBRERO 2011**



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Director de Estudios de Postgrado del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-

C E R T I F I C A:

Primero: Haber tenido a la vista el examen de graduación que copiada literalmente dice: -----

"En la ciudad de Guatemala siendo las **diez horas con treinta minutos** del día jueves diez de febrero de dos mil once, reunidos en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- los Miembros del Tribunal Examinador Dr. Luis Alfonso Beteta Vásquez, Secretario; PhD. Julio Antonio Girón Beteta, Asesor del Trabajo de Investigación; Examinadores Lic. Nery Roberto Díaz Gómez y Lic. Hugo Abel Monterroso Escalante; para practicar el examen de la estudiante **Jjeana Aracely Conde Bran de Ávila**, sobre la investigación que realizó titulada **Incidencia de la Cooperación Técnica Internacional para el Desarrollo Jurídico en el Municipio de Tecpán, Chimaltenango, Año 2008**". PRIMERO: Los Miembros del Tribunal Examinador interrogaron en forma individual a la postulante sobre el contenido de su investigación. SEGUNDO: Que habiendo contestado satisfactoriamente a los cuestionamientos que le fueron planteados a la sustentante, fue **aprobado** por **unanimidad** de votos. TERCERO: El trabajo de investigación de la sustentante se aprueba **con correcciones menores**. CUARTO: El Tribunal Examinador notificó lo anterior a la postulante y declaró concluido el examen. QUINTO: No habiendo más que hacer constar y siendo las **doce horas**, se da por concluida la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----





INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Y para los usos legales que a la interesada **Ileana Aracely Conde Bran de Ávila**, convengan extendiendo, firmo y sello la presente certificación en dos hojas de papel membretado del Instituto Nacional de Administración Pública, haciendo constar que no existen trámites o recursos pendientes de resolver en la ciudad de Guatemala a los catorce días del mes de febrero de dos mil once.

Vo. Bo.

Dr. Luis Alfonzo Beteta Vásquez
Director de Estudios de Postgrado



TIEMPO DE SOLIDARIDAD

DEDICATORIA

- **A mi esposo, Leonel**

Por su amor e importante apoyo a mis esfuerzos de superación personal.

- **A mis hijos, Elsa, Wendy y Leonel**

Que tengan presente mantener siempre viva la pasión, el esfuerzo, la constancia y la ilusión para el logro de sus metas.

- **A la memoria de mis padres, Gustavo y Ofelia**

Que sin estar, son siempre parte de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

- **A Dios,**

Que está conmigo dándome fuerza para continuar.

- **Al Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-**

Por promover y apoyar la formación profesional de sus trabajadores.

- **Al Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y al Personal Docente del Programa de Maestría en Administración Pública (Cohorte 2006-2009)**

Por contribuir con mi formación académica, compartiendo sus conocimientos y experiencias, y siendo parte importante en la culminación de este logro.

- **A mi Asesor, Doctor e Ingeniero, Julio Antonio Girón Beteta**

Por hacer posible esta Tesis.

- **A mis Compañeros: Nora, Rodolfo y Guillermo**

Un abrazo grupal porque juntos, con determinación, esfuerzo y armonía, logramos transitar esta enriquecedora jornada.

RESUMEN

El génesis de la cooperación internacional se identifica principalmente en el Artículo Primero de la Carta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas que manifiesta el deseo de contribuir con las naciones en su desarrollo y establece, entre sus propósitos, realizar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitarios.

En Guatemala, la Política de Cooperación Internacional período 2004-2008, cita a la cooperación como un factor importante en la estructuración y desarrollo de las relaciones internacionales y como un complemento para la realización de los objetivos nacionales, contribuyendo en la ejecución de programas económicos, sociales y de inversión pública, permitiendo la transferencia de tecnología y de conocimiento, así como en la contribución a la capacitación y formación de recursos humanos acorde a las necesidades de Guatemala.

En ese contexto Guatemala ha sido tradicionalmente beneficiada a nivel nacional con el valioso apoyo de países amigos que brindan los recursos técnicos y financieros para contribuir con su desarrollo y/o en situaciones de emergencias por desastres naturales. El sector turístico como una fuente importante que favorece la generación de divisas y de empleos no ha sido la excepción. Por citar ejemplos, proyectos en cooperación técnica de parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón –JICA- sobre Desarrollo Turístico Nacional (2000-2002), y su posterior seguimiento a través del proyecto de cooperación técnica cuyo objetivo principal se orienta al desarrollo de las capacidades de los Comités de Autogestión Turística –CAT’s- del Norte del Peten, Izabal y Las Verapaces (2008-2010) a través de la promoción de estrategias que fortalezcan la industria turística del país. Así también otro ejemplo en el ámbito del apoyo en cooperación financiera por medio de préstamos como el efectuado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- al Gobierno de Guatemala en condiciones blandas, por un monto de US\$30.0

(treinta millones de dólares) para el Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Biosfera Maya, cuyo objetivo es la reducción de la pobreza a través del incremento del ingreso y mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales por medio del manejo y conservación de los recursos naturales y culturales del Departamento, y en cuyo programa se encuentran contemplados ocho proyectos turísticos propuestos por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Esto demuestra la importancia de la presencia del sector turismo como una opción de desarrollo de las comunidades del país.

Es así que en este hilo conductor de cooperación en turismo la tesis plantea el problema “Incidencia de la Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo turístico en el municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango. Año 2008” elaborada con el propósito de sustentar el grado de Maestría en el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP/USAC- y de brindar un aporte a la problemática sobre la incidencia que tiene la cooperación técnica internacional en el desarrollo sostenible de la actividad turística en el municipio de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango.

Para resolver el problema planteado se formularon dos tipos de hipótesis. Por un lado una hipótesis Nula o Negativa: La cooperación técnica internacional no incide significativamente en el desarrollo turístico local del municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango; y por el otro lado la Hipótesis Positiva: La cooperación técnica internacional sí incide en el desarrollo turístico local del municipio de Tecpán Guatemala. La demostración de la hipótesis orientó el ejemplo hacia la figura de la cooperación internacional y los programas de apoyo que han realizado específicamente en el municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango.

En la investigación se utilizaron las siguientes fuentes primarias de información: a) entrevistas semiestructuradas a personas involucradas en el tema de la cooperación internacional, tanto de las fuentes cooperantes como de los organismos receptores de esta cooperación. b) Grupo focal evaluando opinión posterior al resultado de las entrevistas. c) Encuestas con funcionarios

públicos del sector turístico con experiencia en desarrollo de proyectos de cooperación; y, d) Arbol del problema. Adicionalmente también se utilizaron fuentes secundarias de información, tales como publicaciones periodísticas nacionales, revistas, boletines estadísticos, artículos de internet, etc.

La metodología que se empleó es de tipo descriptivo y explicativo utilizando para el efecto, en forma participativa, los instrumentos de la Gerencia Social tales como el análisis del contexto, el análisis de interesados, la construcción de escenarios, el árbol del problema, la matriz del marco lógico y la planificación estratégica.

Las preguntas problema que guían la propuesta son: ¿Cuál es la incidencia de la cooperación internacional en el desarrollo sostenible de la actividad turística, en destinos turísticos emblemáticos de la República de Guatemala? ¿Cuáles son las causas que impiden que los esfuerzos nacionales de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional presenten resultados muy limitados con relación a las expectativas creadas? ¿Puede el desarrollo turístico generar suficiente valor agregado como para modificar las situaciones de pobreza social del país?

La variable dependiente establecida en la tesis se refiere a la actividad turística para la cual según los estudios realizados por el del Instituto Guatemalteco de Turismo en los años 2007 y 2008 sobre gasto turístico¹, el 27% y el 29% del total de turistas ingresados al país en esos años, vinieron motivados por el segmento de turismo cultural. El municipio de Tecpán Guatemala posee atractivos aptos para fortalecer este tipo de segmento entre los que podemos mencionar el Monumento Cultural de Iximché declarado Monumento Nacional Precolombino y el Museo del sitio en donde se encuentran objetos cerámicos y arte popular de la localidad, entre otros. En ese contexto la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014 establece

¹ “Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas dirigidas al Turismo Emisor y Receptor 2006-2007; y, Encuesta del Gasto Turístico 2008 y Perfil del Visitante Internacional. Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-

acciones orientadas a desarrollar nuevos productos en los centros de tránsito y excursión inmediatos a los centros de distribución y estadía tradicional, siendo el caso de Tecpán Guatemala quien por su cercanía a la ciudad de Antigua y por poseer atractivos culturales importantes, también es núcleo receptor de turismo interno.²

La variable independiente referida a la cooperación técnica internacional y cuyos resultados de los instrumentos utilizados para su investigación en el caso de Tecpán Guatemala reflejaron aspectos tales como que en su mayoría, la decisión del apoyo de la cooperación se toma de común acuerdo entre los Organismos de Cooperación y el Gobierno de Guatemala. Sin embargo, dada la coyuntura actual que atravieza el país, el apoyo está siendo orientado a temas como salud, educación, seguridad y justicia, y combate a la pobreza. Siendo los temas de educación y combate a la pobreza ejes transversales del apoyo que se puede brindar al tema de turismo en el desarrollo de proyectos asociados a la generación de empleo en las áreas rurales. Otra influencia decisiva para el apoyo de la cooperación lo representa las Metas de Desarrollo del Milenio (ONU) en concordancia siempre con los planes del gobierno.

Entre las conclusiones que se alcanzan al final del trabajo se comprueba la hipótesis nula, toda vez que la cooperación técnica en turismo no incide significativamente en el desarrollo turístico del municipio de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango, mientras no se intensifiquen las iniciativas para la búsqueda de cooperación técnica y financiera en la ejecución de proyectos locales. Otra conclusión de importancia es que el turismo en el municipio de Tecpán Guatemala y/o en cualquier otra población de Guatemala con vocación turística, puede ser un área de oportunidad y un medio de combate a la pobreza siempre que el Gobierno central establezca políticas claras, bien definidas y de mediano y largo plazo que den respaldo a las inversiones. Ya que aún cuando el desarrollo turístico está financiado principalmente por la iniciativa privada, es obligación de las instituciones de

² Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014. Cámara de Turismo de Guatemala. Pags.No.20 y 23.

gobierno acompañar estas acciones a fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales de Guatemala.

En el aspecto de las recomendaciones que se presentan y que transcurren desde la promoción del liderazgo institucional hacia procesos de diálogo y coordinación con los distintos actores de los municipios, así como el fortalecimiento de las Oficinas de Planificación Municipal, a otros aspectos que igualmente son de suma importancia como la educación de las nuevas generaciones para que promuevan propuestas de desarrollo de sus comunidades a través de las actividades turísticas pero contemplando la protección de su patrimonio cultural y natural.

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1 Definición del Problema	3
2.2 Formulación de Hipótesis	5
2.3 Conceptualización de las Variables	6
2.4 Objetivos de la Investigación	8
3. ANTECEDENTES	9
3.1 La Cooperación Internacional como Mecanismo de Apoyo en Guatemala	12
3.2 La Cooperación en Guatemala y el Grupo G-13	15
3.3 Clasificación de la Cooperación Internacional	18
3.4 Instrumentos y Modalidades de la Cooperación Internacional	20
3.5 Tendencia de la Cooperación Internacional en Guatemala	21
3.6 El Proceso de Gestión de la Cooperación Internacional en Materia de Turismo	23
3.7 La Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-	24
3.8 El Proceso de la Gestión de Cooperación Técnica	25
3.9 Formularios de Solicitud de Cooperación Técnica y Científica Utilizados por las Distintas Agencias y Organismos De Cooperación	27
3.10 La Cooperación Internacional en el Municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango	27

	Pág.
3.11 El Turismo	29
3.12 Origen y evolución del Turismo	31
3.13 Clasificación de Segmentos Turísticos	32
3.14 Marco Legal de la Actividad Turística en Guatemala	32
4. MARCO TEORICO	37
4.1 Análisis del Municipio de Tecpán Guatemala	37
4.2 Contextualización del Municipio de Tecpán Guatemala	37
4.3 Características Socioeconómicas	39
4.4 Educación	43
4.5 Historia del Municipio de Tecpán Guatemala	44
4.6 Análisis de la Oferta Turística del Municipio	46
4.7 Infraestructura	47
4.7 Atractivos Turísticos	49
4.9 Segmentos Turísticos	49
4.10 Oferta de Servicios Turísticos	52
4.11 Diagnóstico del Municipio	54
5. MARCO METODOLOGICO	55
5.1 Tipo de Investigación	55
5.2 Fundamento de la Metodología	56
6. ANALISIS Y EVALUACION DE RESULTADOS	60
6.1 Encuesta	60
6.2 Cuestionarios	66
6.3 Grupo Focal	82

	Pág.
7. CONCLUSIONES	85
8. RECOMENDACIONES	87
9. BIBLIOGRAFIA	88
10. GLOSARIO	91
11. ANEXOS	96

INDICE DE GRAFICAS:

	Pág.
Grafica No.1: Cooperación Internacional, Bilateral, Multilateral suscrita por Guatemala Período 2000-2008	22
Grafica No.2 Diagrama de Flujo de la Gestión de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTDP)	26
Grafico No.3 Inversión de la Cooperación Internacional en Tecpán, Guatemala	28
Grafico No.4 Distribución porcentual ingreso de divisas diciembre 2009	30
Grafico No.5 Edad Encuestados	63
Grafico No.6 Participación en Proyectos de Cooperación	63
Grafico No.7 Profesion de Encuestados	64
Grafico No.8 La Cooperación como Factor Decisivo	64
Grafico No.9 Priorización para Ejecución de Proyectos	67
Grafico No.10 Priorización del Municipio de Tecpan, Guatemala	68
Grafico No.11 Turismo: Area Temática Prioritaria	69
Grafico No.12 Prioridad para Areas de Cooperación Int.	69

	Pág.
Grafico No.13 Factores que Inciden Positivamente en la Formulación y Ejecución de Proyectos de Cooperación en Guatemala	70
Grafico No.14 Factores que Inciden Negativamente en la Formulación y Ejecución de Proyectos de Cooperación en Guatemala	71
Grafico No.15 Acciones de Seguimiento al Finalizar la Ejecución de Proyectos	72
Grafico No.16 Incidencia de la Rotación del Personal Técnico De Contrapartida	72
Grafico No.17 Presupuesto Asignado por Agencias de Cooperación para Proyectos en Guatemala	73
Grafico No.18 Porcentaje del Presupuesto de Cooperación Correspondiente a Turismo	74
Grafico No.19 Consideración sobre Impacto de la Crisis Económica Mundial en Relación a los Fondos de Cooperación	74
Grafico No.20 Consideración sobre el Desarrollo del Sector Turístico en Tecpan Guatemala	75
Grafico No.21 Consideración sobre Importancia de Ejes De Gobierno para el Desarrollo de Guatemala	76
Grafico No.22 Tipo de Cooperación Internacional Recibida	77
Grafico No.23 Proyectos Ejecutados en 2008 Relacionados Con Turismo	77

	Pág.
Grafico No.24 Disponibilidad de Cartera de Proyectos En Turismo	78
Grafico No.25 Disponibilidad de Proyectos en Turismo	78
Grafico No.26 Existencia de Unidades de Planificación	79
Grafico No.27 Tipo de Proyectos Ejecutados en 2008 de Mayor Beneficio para la Comunidad	80
Grafico No.28 Dificultades para Contactar Fuentes de Cooperación Internacional	81
Grafico No.29 Dificultades para Implementar Proyectos con el Apoyo de la Cooperación Internacional	81
Grafica No.30 La Cooperación Recibida Responde a las Necesidades Acordadas en Convenios	82

INDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla No.1	Diagrama de variables	7
Tabla No.2	Cooperación Internacional, Bilateral Multilateral suscrita por Guatemala. Periodo 2000-2008	22
Tabla No.3	Ingreso de divisas por concepto de turismo	30
Tabla No.4	Población indígena y no indígena, Departamento de Chimaltenango	39
Tabla No.5	Población por sexo, área urbana y rural, Departamento de Chimaltenango.	40
Tabla No.6	Población económicamente activa	41
Tabla No.7	Indice de pobreza del municipio de Tecpán Guatemala	41
Tabla No.8	Departamento de Chimaltenango, Características demográficas de la población en Condiciones de pobreza	42
Tabla No.9	Analfabetismo en Chimaltenango	43
Tabla No.10	Oferta hotelera Departamento de Chimaltenango	53

	Pág.
Tabla No.11 Oferta Hotelera Recomendable Municipio de Tecpan Guatemala	54
Tabla No.12 Resultado de Encuestas a Profesionales	63

INDICE DE MAPAS

1. Mapa No.1 El municipio de Tecpán Guatemala y las 35 aldeas	39
---	----

INDICE DE ABREVIATURAS

CAMTUR	Cámara de Turismo de Guatemala
CAT:	Comité de Autogestión Turística
INAP:	Instituto Nacional de Administración Pública
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT:	Instituto Guatemalteco de Turismo
MINFIN:	Ministerio de Finanzas Públicas
MINEX:	Ministerio de Relaciones Exteriores
OMT:	Organización Mundial del Turismo
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación de la Presidencia
ONU:	Organización de Naciones Unidas

1. INTRODUCCION

Es un hecho innegable que la comunidad internacional está orientando sus recursos en forma más precisa y concertada a través de los *Objetivos del Milenio (ODM)*. Diversos acontecimientos a nivel mundial tales como los procesos de integración regional asociados a la globalización, los problemas de seguridad y de combate al terrorismo o la descentralización política y administrativa, entre otros, han contribuido a la transformación de las relaciones internacionales y le han dado a la cooperación un nuevo impulso. Es así que esta preocupación para la búsqueda de un mayor impacto de la cooperación, se ha visto reflejada a través de la realización de varios foros mundiales de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y entre los cuales se encuentra la *Declaración de París* realizada en el año 2005 en donde se establecieron principios y compromisos adquiridos por los países y organizaciones presentes tales como la apropiación, alineación, armonización, la gestión por resultados y la mutua responsabilidad.

Guatemala, como país signataria de dicha Declaración, es parte de este sistema de cooperación, en donde con la participación de los gobiernos amigos encuentra los recursos tanto técnicos como financieros para la complementariedad a sus planes nacionales de desarrollo, al fortalecimiento de las instituciones públicas tanto nacionales como locales, a través de la formación y capacitación del recurso humano, a la prestación de servicios sociales básicos como son la salud, la educación, al fortalecimiento de sociedad civil, entre otros muchos sectores en los cuales se han visto beneficiados y en donde también se encuentra el sector turístico.

Es así que el objeto del presente trabajo de tesis denominado: “*Incidencia de la Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo turístico en el Municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango, Año 2008*” se ha elaborado no sólo con el propósito de sustentar el grado a nivel de Maestría en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- sino también comprobar o no la hipótesis que sostiene que la cooperación técnica internacional incide efectivamente en los planes

nacionales de la actividad turística. En ese sentido se procederá a aceptarla o rechazarla a través del ejemplo del municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango. Esto con el objetivo de que la propuesta de investigación optimice el aprovechamiento de las oportunidades que brinda la cooperación internacional en sus diferentes modalidades para beneficio del sector turístico de nuestro país, en concordancia también, con los objetivos nacionales de desarrollo turístico.

En el transcurso de la investigación también se obtuvo conocimiento sobre el proceso básico de su funcionamiento, así como sobre las oportunidades que brinda la cooperación internacional en sus diferentes modalidades a fin de coadyuvar a los esfuerzos que realizan los actores tanto a nivel local como nacional.

La metodología empleada corresponde al tipo descriptivo y explicativo, cuyo objetivo se orientó a describir los fenómenos y a identificar aspectos importantes de la realidad que vive el municipio. Se utilizaron técnicas cuantitativas a través de la observación no estructurada y en donde el registro de datos se basó en el comportamiento de los sujetos; investigación por cuestionarios y grupos focales. Se asoció el método explicativo para no limitarse a una simple explicación del comportamiento de las variables, sino más bien a la búsqueda del descubrimiento de las causas. Los resultados demostraron que la cooperación técnica internacional para el desarrollo de la actividad turística en el área de estudio es mínima, debido a que la prioridad de la ayuda está ligada a los objetivos de gobierno y a la coyuntura del momento actual del país, y los cuales se orientan principalmente a temas como el combate a la pobreza, la salud y educación en consonancia con el logro de los objetivos del milenio.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACION

2.1 DEFINICION DEL PROBLEMA

El turismo representa para Guatemala una fuente importante de empleo y generación de ingresos que contribuyen a su desarrollo económico, ocupando el segundo lugar en ingreso de divisas. Las estadísticas de turismo del año 2008, establecen un ingreso de divisas para el país por la cantidad de un mil doscientos setenticinco punto seis millones de dólares (US\$1,275.6) .¹

En el aspecto social, la actividad turística es un medio para conocer más de cerca las costumbres y tradiciones de una región, así como su historia y desarrollo, por lo que permite a propios y extranjeros una sana manera de ocupar su tiempo de ocio.

Sin embargo, para promover un destino turístico se hace necesario que estos cuenten con las condiciones para presentarse como verdaderos productos turísticos. Aspectos tales como facilidades turísticas, infraestructura, prestación de servicios turísticos, capacitación para el manejo, conservación, y protección del patrimonio cultural y natural del destino, son elementos importantes a considerar para su óptimo aprovechamiento y para una equitativa derrama de los beneficios del turismo. Para esto se requiere que todos los sectores se involucren, que las comunidades se organicen a través de comités y/o asociaciones y que por medio de una apropiada planificación, desarrollen proyectos para los cuales se tendrá que proceder a la búsqueda de recursos técnicos y financieros, ya sea por parte del sector público y/o privado, la sociedad civil organizada o a través de las agencias de cooperación internacional.

¹ Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Boletín Estadístico 2008

El recurso financiero y técnico para llevar a cabo programas o planes de desarrollo turístico es escaso en muchos de los Municipios de Guatemala, tal el caso del municipio de Tecpán Guatemala del municipio de Chimaltenango, en donde solamente un 33% del total de habitantes del Municipio (20,000 personas) conforman la población económicamente activa para el desarrollo de su comunidad, según el censo del año 2002. En lo referente al índice de pobreza y pobreza extrema del municipio se registra un 71.24% superior al promedio nacional de 54.3%.

Derivado de lo anterior se plantean una serie de interrogantes que dan vida a la presente investigación, siendo esta una actividad que en su mayoría está en manos del sector privado, tales como: ¿Incide la cooperación internacional en el desarrollo sostenible de la actividad turística en Guatemala? ¿Es necesario el apoyo de las diferentes agencias de cooperación a efecto de que la industria turística se convierta en una fuente importante de generación de recursos y derrama de riqueza para el desarrollo económico del país? ¿Cuál es el impacto y los efectos que genera la cooperación internacional al sector turístico?

Cuestionamientos como los presentes llevan a investigar, ¿Cómo puede la cooperación internacional alcanzar impactos y efectos sostenibles en el desarrollo del país? ¿Qué acciones se deben tomar para mejorar la capacidad de aprovechamiento de la cooperación internacional en el desarrollo sostenible de la actividad turística en Guatemala? ¿Cómo abrir los proyectos de cooperación en turismo a la participación social para hacerlos una estrategia sólida para el desarrollo? ¿Cuáles son las causas que impiden que los esfuerzos nacionales de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional, presente resultados muy limitados con relación a las expectativas creadas? ¿Puede el desarrollo turístico generar suficiente valor agregado como para modificar las situaciones de pobreza social del país?, ¿Le interesa a la cooperación internacional apoyar el desarrollo turístico?

El tema central de la investigación y definición del problema está enmarcado en la investigación sobre **¿QUE INCIDENCIA TIENE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD**

TURISTICA, EN EL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, AÑO 2008?

Adicionalmente al desarrollo del tema central, este trabajo de tesis pretende producir conocimiento en aspectos generales y específicos sobre el desarrollo de la cooperación, sus principales dificultades, las prioridades y factores que identifican para su inversión y la priorización que realiza el Municipio de Tecpán Guatemala en la búsqueda de la cooperación técnica y financiera para el desarrollo de nuevos proyectos así como las características globales del municipio con los factores que constituyen elementos de desarrollo del sector turístico.

2.2 FORMULACION DE HIPOTESIS

Planteamiento de la hipótesis

El Diccionario de la Real Academia Española define que la hipótesis es la que se establece provisionalmente como base de una investigación y que puede confirmar o negar su validez. En este contexto se procederá a evaluar las principales causas y efectos que llevan a establecer la hipótesis:

- a) Hipótesis Nula o Negativa: La cooperación técnica internacional no incide significativamente en el desarrollo turístico local del municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango
- b) Hipótesis Positiva: La cooperación técnica internacional sí incide en el desarrollo turístico local del municipio de Tecpán Guatemala

Para el caso se toma como ejemplo la experiencia del municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango, de acuerdo a la investigación realizada y en donde se establecen las variables dependientes e independientes para comparar el grado de desarrollo turístico local con los niveles de aporte de cooperación técnica y financiera internacional.

2.3 CONCEPTUALIZACION DE LAS VARIABLES

a) VARIABLE DEPENDIENTE

- **Actividad turística,** Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que lo hacen las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos².

La actividad turística se refiere a las actividades que realiza el turista y que constituyen la motivación de su viaje. Esta actividad se puede medir a través del desarrollo hotelero y la disponibilidad de plazas-cama en las habitaciones ofertadas.

b) VARIABLE INDEPENDIENTE

- **Cooperación técnica internacional,** Es el flujo de recursos técnicos, conocimientos, habilidades, experiencias, información especializada, innovaciones científicas y tecnológicas que coadyuvan a resolver problemas específicos y a fortalecer las capacidades nacionales científicas y tecnológicas de acuerdo con la estrategia de desarrollo económica y social de cada país. Entre las principales actividades que se realizan bajo este tipo de cooperación, destacan la formación de recursos humanos, cursos cortos de capacitación, asesorías, desarrollo de proyectos piloto, envío de expertos, intercambio de experiencias, estancias y pasantías, entre otros³.

² Organización Mundial del Turismo –OMT-, Mayo 2002

³ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México www.semarnat.gob.mx

La cooperación técnica internacional también comprende el apoyo de países amigos que brindan los recursos técnicos y financieros para contribuir con el desarrollo del país y/o en situaciones de emergencias por desastres naturales. Constituye un complemento para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo a través de la formación de recursos humanos, el intercambio de experiencias, transferencia de tecnología y de conocimiento, en condiciones previamente determinadas entre dos o más países y cuyo indicador se establecerá a través de los montos de cooperación internacional bilateral y multilateral suscrita por Guatemala en el año 2008.

Tabla No. 1

DIAGRAMA DE VARIABLES				
Clase de Variable	Nombre de Variable	Dimensión	Definición Conceptual	Indicadores
Dependiente	Actividad turística	económica-social	La actividad turística se refiere a las actividades que realiza el turista y que constituye la motivación de su viaje	Número de turistas ingresados al país. Ingreso por concepto de divisas en turismo. Número de plazas cama. Disponibilidad de plazas cama en habitaciones ofertadas.
Independiente	Cooperación técnica internacional	económica-social	Constituye el flujo de recursos técnicos, conocimientos, habilidades, experiencias, transferencia de tecnología, formación de recurso humano que coadyuve a resolver problemas específicos y a fortalecer las capacidades nacionales científicas y tecnológicas en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo de Guatemala.	Montos de cooperación internacional, bilateral y multilateral suscrita por Guatemala período 2003-2008.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2008.

2.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar la incidencia de la cooperación internacional en el desarrollo sostenible de la actividad turística, en el municipio de Tecpán Guatemala departamento de Chimaltenango.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar las principales dificultades identificadas por las agencias de cooperación en la ejecución de los proyectos turísticos en Guatemala.
- Identificar las prioridades de la cooperación internacional en Guatemala.
- Establecer los criterios que identifican las agencias y organismos internacionales de cooperación como determinantes para la ejecución de proyectos.
- Establecer si el Municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango, prioriza el turismo en la búsqueda de cooperación internacional para el desarrollo turístico local.

3. ANTECEDENTES

El Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo⁴ indica que el término cooperación para el desarrollo no tiene una definición única, válida para todo tiempo y lugar. El concepto ha experimentado cambios en función de enfoques, políticas y valoraciones presentes siempre en las relaciones norte – sur. La cooperación al desarrollo se entiende como un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países del norte y del sur para alcanzar metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad. Su fin es erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión. Busca la sostenibilidad y el aumento permanente del desarrollo político, social, económico y cultural de los países en desarrollo.

Sobre el concepto de cooperación internacional Vicenç Fisas⁵ dice que, es un instrumento de las teorías desarrollistas y no ha sido adecuado “para fomentar el desarrollo y la autonomía de los países receptores, sino un mecanismo que ha permitido distraer la atención sobre las auténticas causas internas de la pobreza, la marginalidad y el subdesarrollo económico (...) Una parte cada vez mayor de la cooperación se dirige a paliar los efectos de conflictos armados, más que a promocionar el desarrollo de los pueblos”.

Además se expone que la cooperación internacional está estrechamente condicionada por los intereses del gran capital mundial. Así es conceptuada como “una injerencia del capital en relaciones de producción no capitalista, autónomas en apariencia pero, en

⁴ Dubois, Alfonso. “Cooperación para el Desarrollo” <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/44>

⁵ Fisas, Vicenc, “La ayuda oficial, desarrollo y desafío de las necesidades humanas”, en Papeles, Centro de Investigación para la Paz, No.55, 1995

realidad, estrechamente integradas en el sistema de las relaciones de producción capitalistas. Esto ocurre, entre otras cosas, con los campesinos del Tercer Mundo que, lejos de ser independientes, son, de esta manera, objeto de una explotación por parte del capital”⁶

Por otra parte, junto con la cooperación internacional aparecen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) como recurso para la ejecución de los proyectos. ¿Qué vínculos tienen las ONGD con los poderes económicos y políticos? ¿Qué es lo que ha motivado su enorme eclosión en las últimas décadas?

En nuestro país la percepción de la sociedad civil en relación a las interrogantes arriba planteadas se orientan a que el crecimiento acelerado de ONG’s para manejar fondos del Estado tiene “un fin perverso y oscuro” (Prensa Libre, 28 de noviembre 2009) en donde además se agrega que: “si escudriñamos, resultaría que la gran mayoría de estas entidades estarían vinculadas a la clase política vigente”.⁷

Según Albert Roca⁸, “las ONG’s no dejan de ser la “cara ciudadana” de la filosofía del “ajuste estructural” de origen estadounidense. Se proclaman independientes y buena parte de su financiación proviene del Estado. Condenan la ineficacia del Estado y su actuación no parece haber mejorado sensiblemente el desempeño de la cooperación.

En Guatemala el poder de las ONG’s queda de manifiesto toda vez que el portal de Guatecompras revela que después del organismo Ejecutivo, estas organizaciones son las que más fondos estatales han administrado para ejecutar obra pública lo que ha derivado en una fuente de corrupción, dado que el 12 por ciento del presupuesto de

⁶ Amin, Samir, *El Fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo: un análisis político*, Lepala, Madrid, 1994.

⁷ Diario “Prensa Libre”. Pag.No.3. Nov.29, 2009

⁸ Roca, Albert, “La corrupción o el «lado cultural» del desarrollo: el paradigma equivoco del África negra, en Bretón, Víctor; García, Francisco; y Roca, Albert (eds.), *op. cit.*

la nación en el año 2009 fue manejado por 170 organizaciones no gubernamentales⁹. Carlos Mencos, Contralor General de Cuentas, declaró en la edición de “Prensa Libre” del 28 de noviembre de 2009 que “Los Consejos de desarrollo utilizan convenios especiales con las municipalidades y estas, a su vez, contratan ONG’s para administrar fondos” y ese es el caso mas preocupante para la Contraloría General de Cuentas (CGC). La contratación de estas organizaciones resta responsabilidad a las Instituciones gubernamentales que delegan la ejecución de obras y debilitan la Institucionalidad.

Volviendo al concepto propio de la cooperación internacional, ésta está entendida como la acción de dos o más gobiernos u organismos, bilaterales o multilaterales, que se asocian para contribuir a la solución de uno o más problemas y aúnan recursos materiales, técnicos y financieros, con el fin de apoyar sus esfuerzos de desarrollo, de manera que aquellos con mayores posibilidades económicas y científicas faciliten la transferencia de las mismas a países menos desarrollados. Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se demostró el interés de las naciones por mantener la seguridad y la paz mundial; además del deseo de contribuir con las naciones en su desarrollo y a la recuperación de aquellas que fueron devastadas por la guerra.

Los propósitos y principios de la ONU descritos en el Capítulo 1, Artículo 1ro. de su Carta Constitutiva¹⁰ se refieren a lo siguiente:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales.

⁹ Prensa Libre, Pag. No.2, 14 de marzo 2010

¹⁰ Carta Constitutiva de la Organización de la Naciones Unidas, diciembre 1945

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el principio de la igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos.
3. Realizar la Cooperación Internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar dichos propósitos.

A partir de esta declaración de propósitos y principios, se impulsan las iniciativas de cooperación por parte de los países industrializados, promoviendo el desarrollo económico, social, cultural y humanitario en naciones más necesitadas.

Es así que se considera que el valor universal de la solidaridad ha sido la base de las iniciativas de cooperación que han surgido de las relaciones entre países, incluyendo las de la Organización de las Naciones Unidas y sus dependencias, y aquellas que surgieron como consecuencia de los tratados de amistad y comercio. La cooperación internacional basada en este principio, ayuda a la convivencia armónica y pacífica entre los pueblos. "La solidaridad bien entendida y sobre todo bien aplicada, exige el máximo respeto de todos a la persona humana y constituye un estímulo decisivo del necesario proceso de personalización; esto es, de acentuación de la responsabilidad personal y colectiva en orden a la pacificación del mundo." ¹¹

3.1 LA COOPERACION INTERNACIONAL COMO MECANISMO DE APOYO EN GUATEMALA

El concepto de la Cooperación Internacional se ha asociado más al concepto de "ayuda" ; específicamente, la Política de Cooperación Internacional de Guatemala, Período 2004-2008, la cita como un factor importante en la estructuración y desarrollo de las relaciones internacionales y como un complemento para la realización de los

¹¹ Doménech Melé; *Economía al Servicio del Hombre*, 1ra. Ed. (Pamplona: Ediciones Palabra, 1995), pag. 43

objetivos nacionales de desarrollo, contribuyendo en la ejecución de programas de desarrollo económico y social y programas de inversión pública, permitiendo la transferencia de tecnología y de conocimiento, así como en la contribución a la capacitación y formación de recursos humanos acorde con las necesidades de Guatemala ¹²

Se entiende entonces que la cooperación internacional es un proceso de ambas vías, en donde cada uno de los países involucrados, tanto donantes como receptores, acuerdan cooperar para resolver un determinado problema y, al hacerlo, satisfacen objetivos que cada uno de ellos se ha propuesto previamente. Se puede decir que la cooperación genera beneficios mutuos y resulta ser un instrumento que contribuye a la búsqueda de soluciones, dando cabida a espacios de solidaridad, interdependencia y búsqueda de una red de bien común internacional.¹³

En Guatemala la cooperación internacional estableció su contribución principalmente en áreas para la reducción de la pobreza, la desigualdad y la inseguridad, así como fortalecimiento del Estado de Derecho y el seguimiento a las acciones establecidas en los Acuerdos de Paz, en los que se encuentran la participación ciudadana, desarrollo institucional así como el apoyo a la cultura y desarrollo de los pueblos indígenas.

Guatemala como signataria de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, y en seguimiento a los compromisos realizados en el consenso de Monterrey (marzo de 2002), y Roma de 2003, en donde se prioriza armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo para incrementar el impacto en la reducción de la pobreza y la desigualdad, compromisos que también están vinculados al cumplimiento

¹² SEGEPLAN, Política de Cooperación Internacional de Guatemala

¹³ Dirección General de Relaciones Internacionales, Multilaterales y Económicas. Dirección de Cooperación Internacional.

de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, entre los cuales se encuentran, entre otros: **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, así como el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**.

Esta orientación hacia los **Objetivos del Milenio** asumida por los países donantes se basó en las **prioridades mundiales principalmente por los niveles de pobreza o falta de desarrollo de las naciones respecto de los países industrializados y cuyo factor también fue reforzado por los índices de mortalidad, de natalidad, cantidad de población, enfermedades y niveles de educación, entre otros**.

Es así como en el año 2008, en Guatemala la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–**, por conducto de la **Subsecretaría de Cooperación Internacional**, inició el proceso de formulación de una nueva la **Política de Cooperación Internacional y de la Estrategia Nacional de Coordinación de la Cooperación Internacional**, instrumentos que orientarán los procesos de diálogo y de coordinación con la cooperación internacional representada en el país.

En el marco de los **compromisos internacionales ratificados por Guatemala**, la **Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo**, reafirma los compromisos realizados en el **consenso de Monterrey -marzo de 2002-** donde se pone especial atención en **aumentar el volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo –AOD-** y se introducen los conceptos de **eficacia y de resultados**; así también, los alcanzados en **Roma de 2003**, en donde se **prioriza armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo para incrementar el impacto en la reducción de la pobreza y la desigualdad, acelerando el crecimiento y agilizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–**.

La **Declaración de París** plantea los compromisos de cooperación relacionados con la **“apropiación”**, en el que los países establecen sus **prioridades nacionales**, ejercen una **autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias**, y **coordinan acciones de desarrollo**; la **“alineación”**, en donde los donantes basan todo su apoyo en las **estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países**; la **“armonización”**,

las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. Organizan sus actividades y procedimientos de tal forma que maximicen la eficacia colectiva de la ayuda, reduciendo las duplicaciones de esfuerzos; gestión orientada a resultados, administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones; así como la mutua responsabilidad, en donde tanto donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

3.2 LA COOPERACION EN GUATEMALA Y EL GRUPO G-13

A raíz de estos compromisos, en mayo de 2008 se celebró en la ciudad de Antigua Guatemala la Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y el G-13 (Grupo de los trece máximos cooperantes internacionales de Guatemala, entre los cuales figuran ocho fuentes bilaterales y cinco organismos multilaterales), la cual estuvo encabezada por el Señor Presidente de la República de Guatemala, Ing. Álvaro Colom Caballeros y por el Excelentísimo Señor Embajador de España, de ese entonces, y Presidente Pro-Tempore del Grupo de Diálogo, Don Juan López-Dóriga.

Dentro de los avances y compromisos alcanzados como producto de esta reunión de Alto Nivel, en la que se suscribe la Declaración de Antigua I, puede mencionarse:

3.2.1 Creación del Consejo de Cooperación Internacional

El Gobierno de Guatemala conformó el Consejo de Cooperación Internacional -CCI- como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones, el cual está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- y el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-. Su objetivo general es hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de cooperación internacional, de acuerdo con la Declaración de París.

La función estratégica principal del CCI está dirigida a dar respuesta a la demanda de cooperación contenida en el Plan de Gobierno en siete áreas prioritarias: 1. Cohesión Social, Educación, Salud y Nutrición; 2. Desarrollo Rural e Infraestructura; 3. Seguridad

y Justicia; 4. Energía, Medio Ambiente, Recursos Hídricos e Interculturalidad; 5. Reforma Fiscal; 6. Desarrollo Democrático y Transparencia; 7. Género.

3.2.2 Coordinación de la Cooperación Internacional

Según información de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Programación de la Presidencia, con el objeto de coordinar de mejor forma a la cooperación internacional en la reunión de Alto Nivel se analizó la situación de los programas y proyectos de cooperación que están siendo apoyados por el G-13 en relación a los cuatro ejes del Plan de Gobierno –Solidaridad, Productividad, Seguridad y Regionalidad-, remarcando en la importancia de reducir la dispersión de la cooperación entre y dentro de los sectores. Adicionalmente, también se enfatizó en la importancia de incrementar el uso de procedimientos nacionales en la ejecución de los programas y proyectos, que den como resultado la mejora de la eficacia, para iniciar el proceso de apropiación, armonización, alineamiento y responsabilidad mutua. Para el efecto se conformaron tres grupos de trabajo en los sectores de Educación, Salud y Justicia-Seguridad, además de un Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional en el que se ha elaborado un Plan de trabajo cuyo objetivo general es establecer un marco de coordinación como un complemento a los esfuerzos nacionales para el desarrollo del país, a través de un proceso de planificación estratégica a nivel global y sectorial, y el cual señala una serie de compromisos de país y de la comunidad internacional, que se detallan a continuación:

a) Compromisos del Gobierno de Guatemala

- Institucionalizar, bajo la rectoría del Gobierno, las tres Mesas Sectoriales de Salud, Educación, Justicia-Seguridad y la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional.
- Concluir los Planes Sectoriales y los Planes de Apropiación, Alineación y Armonización.

b) Compromisos de la Comunidad Internacional

- Promover que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores se alineen con las prioridades del Gobierno y se usen los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad.

c) Compromisos conjuntos

- Poner en marcha mecanismos e instrumentos de comunicación social orientados a la divulgación y difusión de las actividades de la Cooperación con Guatemala, con el objetivo de mantener informada a la opinión pública de las acciones desarrolladas y de los resultados obtenidos.
- Incorporar al mecanismo establecido de las Mesas Sectoriales, a otras áreas prioritarias, establecidas por el Gobierno de Guatemala, y de acuerdo a los avances que dichas áreas vayan alcanzando.
- Seguimiento a los compromisos establecidos en una nueva Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y el G-13 durante el segundo semestre del 2008, bajo la Presidencia Pro-Tempore de Suecia.

En noviembre de 2008 y seguimiento a los compromisos de Antigua I se celebró la segunda reunión de Alto Nivel presidida por el Señor Presidente la República de Guatemala, Ing. Álvaro Colom Caballeros y por la Presidenta Pro-tempore del G-13, Excelentísima Embajadora de Suecia, Señora Ewa Werner Dahlin, en la que se suscribe la Declaración de Antigua II. En esta nueva reunión ambas partes renovaron los compromisos alcanzados en la reunión Antigua I en función de fortalecer la alineación de sus esfuerzos a las prioridades del país contempladas en el Plan de Gobierno.

Los compromisos entre ambas partes se resumen en dar prioridad a la realización de un Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia en Guatemala como un pilar fundamental para implementar los Acuerdos de Paz y lograr las Metas del Milenio.

Continuar, bajo la rectoría del Gobierno, la institucionalización ya iniciada de las Mesas Sectoriales de Educación, Salud y Seguridad y Justicia.

También se contempló ampliar las prioridades compartidas con la instalación de las Mesas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Agua. Profundizar en el tema de Seguridad Alimentaria para la búsqueda de mecanismos que permitan promoverla como un pilar de desarrollo prioritario.

La nueva estrategia de cooperación internacional está enfocada a contribuir con el cumplimiento de los compromisos emanados de la Declaración de París y de las Declaraciones de Antigua, de tal manera que de acuerdo con las políticas, planes y prioridades nacionales definidas, la cooperación internacional pueda alinearse a ellas con el objeto de lograr un mayor impacto en el desarrollo del país. (Anexo I)

3.2.3 Conformación del Grupo de Cooperantes G-13

El G-13 esta conformado por los países y organismos que más cooperación aportan al país siendo ellos Canadá, Alemania, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Organización de los Estados Americanos (OEA)

3.3 CLASIFICACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

En el marco de la globalización, el turismo es una de las actividades económicas más dinámicas y de mayor crecimiento a nivel mundial, por lo que se hace necesario fortalecer y orientar el proceso de gestión de la cooperación internacional como el mecanismo a través del cual se conduce la captación de recursos para alcanzar el logro de las prioridades nacionales.

En ese contexto, la Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-¹⁴, establece que la cooperación internacional se presenta a través de diferentes modalidades entre las que podemos mencionar:

a) Por el tipo de cooperación:

- Financiera: es la que se realiza a través de recursos monetarios. Puede ser reembolsable y no reembolsable.
- Técnica: es el apoyo que se recibe por medio de servicios de consultoría, asesoría, capacitación y otros.
- En especie: es la que se recibe en bienes, obras y servicios.

b) Por la modalidad de financiamiento:

- Reembolsable: es aquella que el Estado debe pagar a la fuente cooperante en un plazo determinado y bajo condiciones contractuales convenidas.
- No Reembolsable: son recursos que se otorgan al país, sin obligación de ser reintegrados a la fuente.

c) Por el tipo de fuente cooperante:

- Multilateral. Cuando la cooperación proviene de organismos internacionales multigubernamentales, incluyendo los regionales o subregionales.
- Bilateral. Cuando la cooperación proviene de otro gobierno, ya sea directamente o a través de una agencia o entidad gubernamental.
- Fuentes privadas. Cuando el financiamiento se obtiene de la banca privada, proveedores y otras fuentes de la misma naturaleza.

¹⁴ Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-, Agosto 2005

3.4 INSTRUMENTOS Y MODALIDADES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

En el transcurso del tiempo, la cooperación internacional ha diversificado el uso de los instrumentos y modalidades acorde a sus objetivos y ámbitos de actuación. En ese sentido existen diversas modalidades entre las cuales se pueden mencionar:¹⁵

3.4.1 Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)

También llamada Cooperación Horizontal y Cooperación Sur-Sur: Es la cooperación que se establece entre países de un mismo nivel de desarrollo relativo o entre un país de desarrollo medio y otro de menos desarrollo con el objeto de transferir experiencias exitosas a través de la asistencia técnica. Esta cooperación se da sobre la base de costos compartidos.

3.4.2 Cooperación Regional

Es la cooperación, que como bloque, gestiona y obtiene una región, por ejemplo: Centroamérica

3.4.3 Becas de Perfeccionamiento Académico

Es la oferta que hacen países desarrollados o de mayor desarrollo relativo para alcanzar títulos académicos de post-grado, diplomado, maestría y doctorados en Universidades o Centros Académicos de esos países. El financiamiento puede ser total o parcial.

¹⁵ Secretaría de Planificación y Programación – SEGEPLAN- Agosto 2005

3.4.4 Cooperación para la Preparación de Estudios de Pre-factibilidad o Factibilidad

Se utiliza sobre la base de la existencia de una prioridad nacional de desarrollo que transformada en idea de proyecto, no cuenta con los recursos humanos, la capacidad técnica o los recursos financieros para desarrollarla y convertirla en un proyecto de desarrollo. Se recurre a la Cooperación Internacional para obtener los recursos necesarios para formular el proyecto de prefactibilidad o factibilidad que permitirá ser postulado a financiamiento externo.

3.4.5 Voluntarios Cooperantes

Es la oferta que realizan países desarrollados de técnicos o profesionales que voluntariamente se integran a apoyar con su conocimiento, del desarrollo de alguna actividad nacional, institución o servicio o localidad. Su funcionamiento puede ser de costo total del país oferente o con aporte parcial del receptor (alojamiento, movilización, lugar de trabajo, asistencia médica, etc.)

3.5 TENDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN GUATEMALA

La cooperación internacional, tanto técnica como financiera, ha mantenido una tendencia distinta a lo largo de los últimos cinco años. Por un lado la cooperación No Reembolsable en el año 2008 muestra un incremento en la cantidad de recursos en relación al año anterior pasando de US\$ 41.3 a un total de US113.3 millones, como se puede apreciar en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla No.2

COOPERACION INTERNACIONAL BILATERAL, MULTILATERAL SUSCRITA POR
GUATEMALA PERIODO 2005-2008

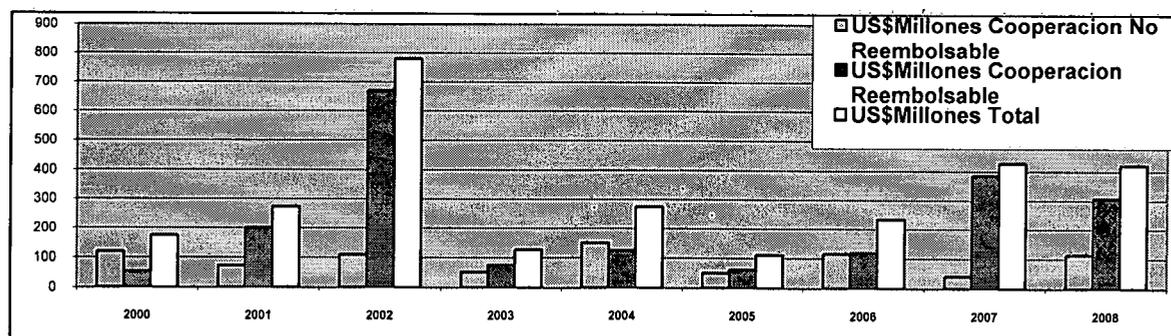
Año	USMillones Cooperacion No Reembolsable	US\$Millones Cooperacion Reembolsable	US\$Millones Total
2005	50.4	60.7	111.1
2006	116.0	118.3	234.3
2007	41.3	385.7	427.0
2008	113.3	306.9	420.2

Fuente: SEGEPLAN. Unidad de Información Pública. Septiembre 2009

Grafico No.1

COOPERACION INTERNACIONAL BILATERAL, MULTILATERAL SUSCRITA POR
GUATEMALA

Periodo 2000-2008



Fuente: SEGEPLAN. Unidad de Información Pública. Septiembre 2009

Sin embargo ese comportamiento no ha sido constante año con año. Pese a los altibajos anuales que son parte de la misma dinámica de gestión y aprobación de recursos financieros, existe una tendencia decreciente en los años más recientes. Algunos elementos que han contribuido con esa tendencia decreciente de la cooperación, se relacionan con aspectos de disminución de los recursos de la ayuda oficial al desarrollo por parte de los países donantes, así como condiciones ventajosas en los índices de desarrollo humano de los países de renta media, entre otros y entre los cuales se encuentra Guatemala.

En ese sentido y en la actualidad nuestro país presenta brechas profundas de desigualdad social que las acciones gubernamentales y que los recursos que ha recibido el país en los últimos años aún cuando han sido importantes no han sido suficientes. (Véase anexo II: "Montos en US\$ y Q. de la cooperación internacional Reembolsable y no Reembolsable suscrita. Periodo 2000-2007).

3.6 EL PROCESO DE GESTION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE TURISMO

La gestión es capacidad de llevar a cabo lo propuesto. Por eso por gestión pública podemos entender como la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda. Es así como este proceso se constituye en el mecanismo a través del cual se conduce la captación de recursos para alcanzar el logro de las prioridades institucionales y nacionales en concordancia con la Estrategia Nacional de Turismo, concebida como una visión integral, equilibrada y de largo plazo, que implica una efectiva coordinación de esfuerzos, recursos humanos y financieros que conduzcan al país a implementar acciones concretas para lo cual se requiere del apoyo técnico y financiero internacional.

A través de las actividades que se realizan en el proceso de gestión se busca potenciar la capacidad de acceso y negociación de la cooperación internacional en beneficio de

los programas y proyectos turísticos. Estas se llevan a cabo cuando se formulan las solicitudes por las diversas unidades de la institución y/o departamentos que demandan la cooperación de los países oferentes y las cuales responden a objetivos institucionales.

En el caso específico que nos ocupa, el proceso de gestión se realiza en diferentes instancias tanto dentro de Instituciones del Estado como la Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Guatemalteco de Turismo, dependencia encargada de la coordinación para la búsqueda de la asistencia técnica y/o financiera nacional e internacional como a través de organizaciones tanto del sector turístico privado organizado como a través de organizaciones no gubernamentales (ONG's)

3.7 LA UNIDAD DE COOPERACION INTERNACIONAL (UCI) DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO –INGUAT-

Es la oficina donde se lleva a cabo el proceso de negociación, seguimiento control y evaluación de la cooperación técnica y financiera que demandan los diferentes departamentos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- y cuyo objetivo fundamental se orienta a la promoción, desarrollo e incremento del turismo como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones¹⁶.

En ese contexto, en el año 2002 se integra la Unidad de Cooperación Internacional del Instituto Guatemalteco de Turismo, como una Asesoría de la Dirección integrada por dos personas. Esa reducida estructura administrativa se estima como limitante para llevar a cabo la importante labor de interrelación con la comunidad internacional y desarrollar los procesos de negociación, seguimiento, control y evaluación en los ámbitos político, de cooperación técnica-científica, financiación y otros.

¹⁶ Ley Orgánica del INGUAT. Decreto 1701 del Congreso y Sus Reformas. Artículos 1º. Y 3º.

En sus principios, la Unidad de Cooperación Internacional surgió como respuesta a la necesidad de la Dirección del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- de tener una dependencia encargada de llevar los diferentes temas enmarcados en los convenios de cooperación turística así como para participar en las negociaciones de reuniones bilaterales y multilaterales y de representar a la institución en reuniones con otras dependencias vinculadas a la actividad turística. En estos inicios la oficina dependía directamente de la Dirección de la Institución. Posteriormente se le trasladó como dependencia de la División de Desarrollo del Producto. Las principales actividades realizadas por la Unidad de Cooperación Internacional durante el año 2009, se vieron reflejadas a través de su participación en reuniones de comisiones binacionales para temas fronterizos y migratorios, así como en la participación y coordinación en Seminarios y pasantías,. Si bien es cierto que la Unidad de cooperación funge como facilitador, es importante propiciar un papel más protagónico a fin de incrementar la cooperación técnica y financiera para la ejecución de proyectos locales y/o regionales, a fin de coadyuvar al fortalecimiento del sector turístico nacional .¹⁷

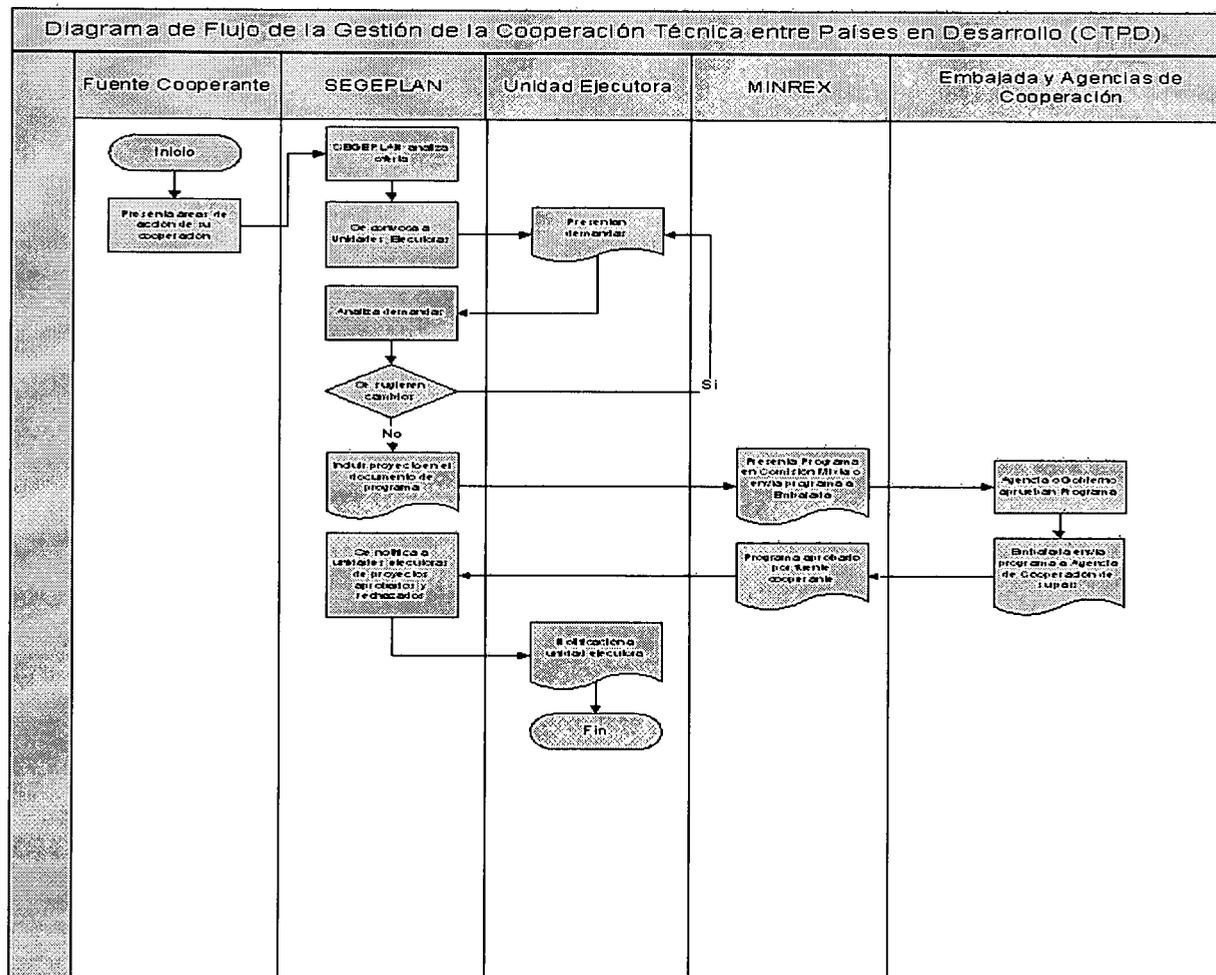
3.8 PROCESO DE LA GESTION DE COOPERACION TECNICA

El proceso de la gestión de la cooperación internacional para Guatemala está bajo la tutela de la Dirección de Cooperación Internacional de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Esta Dirección es la responsable de formular la política de cooperación internacional y administrar el proceso de cooperación técnica y financiera no reembolsable así como la oferta de becas que las fuentes cooperantes facilitan con el objeto de orientar la cooperación hacia las prioridades nacionales.

¹⁷ Memoria de Labores INGUAT. Año 2009

Grafico No.2

DIAGRAMA DE FLUJO DE LA GESTION DE LA COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO (CTPD)



Fuente: SEGEPLAN 2008

3.9 FORMULARIOS DE SOLICITUD DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA UTILIZADOS POR LAS DISTINTAS AGENCIAS Y ORGANISMOS DE COOPERACION

Las agencias y países donantes poseen instrumentos para facilitar las solicitudes de cooperación y que generalmente se utilizan para plantear requerimientos de financiación de actividad relacionadas con el campo técnico y científico que requiere la sociedad civil para su fortalecimiento. En los documentos anexos se acompañan diferentes modelos de formularios utilizados por países de México, Perú, Argentina, Colombia.

3.10 LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO

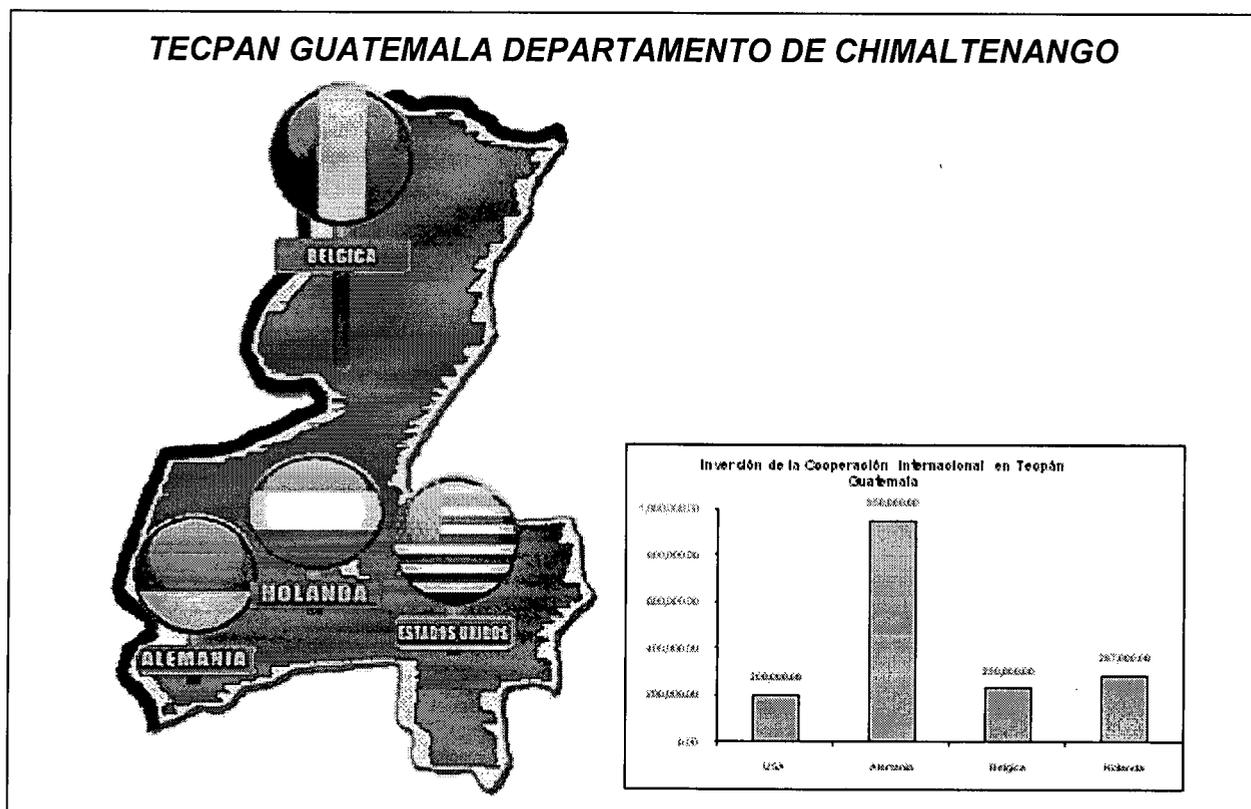
El Mapeo de la Cooperación Internacional para el Departamento de Chimaltenango, realizado por la Secretaría de Planificación Económica –SEGEPLAN-, cita que la mayor parte de los fondos de la cooperación internacional en el departamento de Chimaltenango otorgados principalmente por países como Estados Unidos, Holanda, Bélgica y Alemania, son manejados por organizaciones no gubernamentales con sede en la cabecera departamental. Es así que una forma de ejecutar dicha cooperación se realiza a través de apadrinamientos y/o en el área de salud a través de jornadas médicas o servicios de hospitales construidos con fondos internacionales. La situación actual del país en aspectos políticos, sociales, económicos inciden que los esfuerzos que se realizan se orienten principalmente a estas áreas, quedando el turismo relegado a un plano secundario.

Otra forma de cooperación para el municipio de Tecpán Guatemala, también se ha enmarcado en el tema ambiental, que constituye un eje transversal del turismo, a través de la protección del astillero municipal y al incremento de la cobertura forestal. Sin embargo a pesar que el municipio y el departamento en su totalidad dependen de la agricultura, no se identificaron programas de apoyo que fortalezcan la producción de calidad para sus cultivos.

En el caso específico del sector turístico, la información sobre la cooperación técnica y financiera se recopiló directamente con la Oficina de Planificación Municipal y con las fuentes cooperantes, quienes informaron que actualmente el turismo no está incluido como un área prioritaria de acción para el desarrollo de nuevos proyectos por parte de la comunidad. Esto a pesar que el municipio presenta atractivos culturales y naturales susceptibles a ser desarrollados en beneficio de la población en general y que pueden llegar a constituirse como fuente generadora de empleos y de ingresos para la población de escasos recursos.

Grafico No.3

**INVERSION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE
TECPAN GUATEMALA**



Fuente: Mapeo de la Cooperación Internacional para el Departamento de Chimaltenango. SEGEPLAN 2008

3.11 EL TURISMO

El turismo es conceptualizado principalmente como una actividad económica generadora de ingresos monetarios. Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad no remunerada en el lugar visitado”

Es así que el turismo se ha convertido en la primera actividad económica a nivel mundial y representa una fuente de crecimiento económico e importante generadora de divisas, inversión y empleo. En la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002), se establece que para el 83% de los países en desarrollo, el turismo constituye uno de sus tres principales recursos y asimismo, es el más importante para el 34%.¹⁸

En Guatemala, el turismo es el segundo rubro generador de divisas -luego de las remesas familiares-, siendo una importante fuente de empleos directos e indirectos, lo cual lo convierte en un motor de desarrollo y en un elemento central en la lucha contra la pobreza; siendo uno de sus objetivos principales el aumento de la rentabilidad social, económica y ambiental

De tal suerte las estadísticas del Instituto Guatemalteco de Turismo correspondientes al año 2008 muestran la importancia del sector en el desarrollo económico del país, tanto en la comparación con otros productos de exportación como en la generación de divisas.

¹⁸ Anne Boucherf, *Las perspectivas del turismo cultural respecto de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo*. En: *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones15.htm>

Tabla No.3

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO CON OTRAS ACTIVIDADES

2005-2009

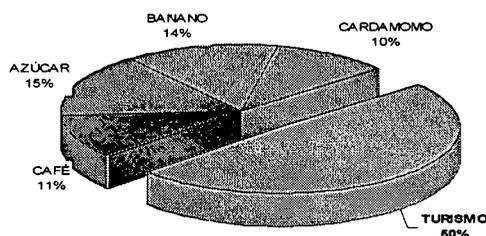
Actividad/Años	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Turismo</i>	868.8	1,012.7	1,199.3	1,275.6	1,298.0
Café	463.9	529.4	588.0	660.1	589.1
Azúcar	236.6	530.9	525.7	377.3	471.7
Banano	236.2	265.6	302.5	322.6	494.2
Cardamomo	70.4	122.8	143.8	180.4	300.1

Fuente: Departamento de Estadística, INGUAT 2009

Grafico No.4

DISTRIBUCION PORCENTUAL EN EL INGRESO DE DIVISAS, DIC.2009

*Distribución porcentual
diciembre 2009*



Fuente: Departamento de Estadística, INGUAT

A pesar de la importancia económica que el turismo tiene en Guatemala, a nivel mundial el barómetro de la Organización Mundial de Turismo correspondiente a enero 2010 indica que el sector turístico Centroamericano fue afectado circunstancialmente por varios factores entre los que se pueden mencionar la crisis económica mundial así como el impacto negativo del brote de influenza A H1N1. De tal suerte que excepcionalmente Guatemala, en comparación con los otros países de la Región

exceptuando Costa Rica, tuvo un crecimiento positivo del 3% durante el año recién finalizado.

3.12 ORIGEN Y EVOLUCION DEL TURISMO

La colección editada por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- , en su volumen 1 del año 1996, señala que el origen del turismo lo encontramos en la Biblia misma, cuando Moisés envía a sus emisarios a reconocer la tierra de Canaán que pretendía conquistar¹⁹. La palabra que recogió el momento del viaje lo encontramos contenido en el concepto del Hebreo antiguo : “ Tor” Posteriormente se dieron varias derivaciones latinas hasta llegar a convertirse en el vocablo francés: “Tour” que significa viaje y “tourier” que significa turista o viajero. Esta palabra resumió el sentido de viaje de ida y vuelta y que lo diferencia de los movimientos migratorios.

Es así como en el transcurso de los siglos se continuaron realizando viajes de todo tipo. Por ejemplo los viajes por motivos religiosos a Jerusalén y a la Meca, lugares famosos por sus visitantes. Los viajes que realizaban los jóvenes de la Europa medieval para complementar su educación y conocer lugares remotos. Ambas actividades constituyen antecedentes del turismo.²⁰

Los inicios del turismo moderno los encontramos a nivel mundial con la construcción de los ferrocarriles que revolucionaron la circulación de viajes y que propiciaron el desarrollo de la industria hotelera. En la época posterior a la Segunda Guerra Mundial, Thomas Cook, hombre de negocios británico y considerado uno de los propulsores del turismo moderno, realizó un viaje en tren con un grupo de personas, acercando por vez primera a los viajeros británicos con los destinos turísticos.

²³ *Biblia Católica. Libro Números, Capítulo 13*

²⁰ www.uaim.edu.mx/web.../turismo%20empresarial/.../TURISMO.pdf

En Guatemala la industria turística se inició alrededor de 1882 con la fundación del Gran Hotel San Carlos en la ciudad de Guatemala. Desde entonces se han llevado a cabo diversas e importantes acciones para el desarrollo del turismo en nuestro país, entre los cuales destaca la fundación del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT en el mes de octubre de 1967.

En este contexto, el desarrollo de la actividad turística ha ido evolucionando. Por ejemplo, el turismo de masas promovido en las décadas de los '60's y '70's demostró efectos negativos en los destinos tales como el deterioro de los recursos naturales y culturales, contaminación, tensiones sociales, etc. De tal suerte que en la actualidad se persigue que el turismo contribuya a un desarrollo sustentable del destino, con una cuidadosa planificación que permita introducir medidas preventivas y correctivas cuando sea necesario. Un claro ejemplo de ello lo constituyen las tendencias del mercado en donde se ofrecen oportunidades singulares para poner en práctica nuevos modelos de desarrollo turístico, basados en el pleno respeto de la naturaleza y la cultura local.

3.13 CLASIFICACION DE SEGMENTOS TURISTICOS

La actividad turística tiene una variedad de clasificaciones entre las cuales encontramos el Turismo Rural, Turismo Comunitario, Turismo Cultural, Ecoturismo, Agroturismo, Turismo de Aventura y Turismo de Salud.

3.14 MARCO LEGAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN GUATEMALA

El marco legal bajo el cual el Instituto Guatemalteco de Turismo, que para efectos del presente trabajo en adelante se denominará INGUAT, regula el alcance y naturaleza de sus funciones se encuentra contenido principalmente en las siguientes leyes y políticas, las cuales están estrechamente vinculadas para el logro de sus objetivos.

3.14.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Constituye la Ley Suprema bajo la cual se rige el Estado de Guatemala. Establece su organización política y jurídica así como garantiza los derechos fundamentales de sus

ciudadanos. En este marco jurídico se encuentran contenidas las normas generales para la conservación, desarrollo y aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de Guatemala a través de los siguientes artículos: Artículos 64.- Patrimonio natural, su conservación, protección y mejoramiento. Artículo 65.- Preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones. Artículo 97.- Medio Ambiente y equilibrio ecológico. Artículo 119. Obligaciones del Estado entre las que encontramos la promoción del desarrollo económico de la Nación a través del estímulo de las actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza así como adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

3.14.2 Ley Orgánica del INGUAT

Decreto 1701 reformado por los Decretos 22-71, 22-73, 7-80, 113-97, 117-97, 44-2000 del Congreso de la República de Guatemala.

Establece que el desarrollo de la industria turística significa para Guatemala el incremento de fuentes de trabajo, ingreso de divisas y alza de ingresos tributarios por lo que es de conveniencia nacional tomar las medidas para impulsar su desarrollo.

3.14.3 Política Nacional de Turismo Sostenible de Guatemala 2004-2014

En el año 2000, el acuerdo Gubernativo No.439-2000 respalda el plan de acción establecido por el INGUAT a través de la "Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014", cuyo objetivo superior se orienta a consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna.²¹

²¹ Política Nacional para el Desarrollo Turístico de Guatemala 2004-2014, Pag.21

Es así que como resultado de la aceptación y consolidación de la Estrategia, ésta evoluciona, se traslada al plano operativo y con un respaldo político, se crea la Política Nacional de Turismo Sostenible, validada durante el Segundo Encuentro de Turismo realizado en la ciudad de Guatemala en el año 2004. Sus ejes de acción están orientados a: 1) Fortalecimiento Institucional e interinstitucional; 2) Desarrollo de destinos turísticos nuevos y mejoramiento de destinos tradicionales; 3) Cultura y formación turística; 4) Sistema de información; 5) Mercadeo; y 6) Seguridad.

3.14.4 Ley de Fomento Turístico

Decreto 25-74 del Congreso de la República, Ley de Fomento Turístico Nacional, que establece la necesidad de realizar en forma ordenada la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el país a través del planeamiento integral de los recursos nacionales de interés turístico, a efecto de obtener los máximos beneficios del sector cuya gestión corresponde dirigir al Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-.

3.14.5 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Decreto Legislativo 11-2002 del Congreso de la República. Sus objetivos se orientan a impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país para lograr el bienestar de la población así como lograr la participación permanente de la población en el proceso de desarrollo.

3.14.6 Ley de Áreas Protegidas

Decreto 4-89 del Congreso de la República. Artículo 58: El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, el Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas

protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística.

3.14.7 Ley de Descentralización

Decreto 114-2002 del Congreso de la República. Su principal objetivo es promover la descentralización económica administrativa para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo y demás instituciones del Estado.

3.14.8 Reglamentos y Tratados

Los Reglamentos y los tratados específicos relacionados con el tema tales como:

- a) **La Declaración de París:** En el año 2005 se realizó un foro de los países recipientes de ayuda y los países e instituciones donantes en donde acordaron una serie de principios para hacer eficaz la cooperación al desarrollo. Entre estos principios encontramos el de apropiación de los países recipientes de su papel de liderazgo, que los compromete a una agenda nacional de cooperación que refleje resultados. El compromiso de los donantes de alinearse y armonizar su cooperación con los planes nacionales para lograr los resultados presentados; y el compromiso de mutua responsabilidad para cumplir lo establecido.. Estos compromisos fueron avalados por más de 100 países, incluyendo Guatemala, así como por la mayoría de organizaciones multilaterales y bancos de desarrollo, y por organizaciones de la sociedad civil.

- b) **Agenda 21. La Cumbre de Río:** En la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, denominada "Cumbre de Río". Como resultado de dicha reunión se alcanzaron tres acuerdos internacionales, entre los que destaca la "Agenda 21"

que es un plan de acción mundial que contiene una serie de normas orientadas a lograr un desarrollo sustentable considerando aspectos sociales, y económicos-ambientales .

- c) **Cumbre de Presidentes Centroamericanos (Cumbre Ecológica) Nicaragua 1994.** Los Presidentes de la Región Centroamericana, incluyendo Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice coincidieron en la necesidad de establecer una estrategia de desarrollo sostenible en la región. En el marco de esta estrategia se definieron derechos y responsabilidades enmarcados en la Agenda 21 de Río de Janeiro, y entre los cuales encontramos los siguientes principios y bases: 3o. El respeto a la vitalidad y diversidad de nuestra tierra de manera sostenible; 6o. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región; Base 3. Desarrollo económico sostenible; Base 4: manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental

En conclusión el presente capítulo recoge los diferentes enfoques de la cooperación internacional. Su contexto histórico y su desarrollo en Guatemala principalmente en lo correspondiente al período 2008-2009. Asimismo se hace un análisis sobre las dos reuniones con el Grupo de los 13 máximos cooperantes internacionales en nuestro país. En cuyo seno se alcanzaron compromisos conjuntos para el avance de temas relacionados con los Acuerdos de Paz en concordancia con las Metas del Milenio.

Dentro de este marco también se describen los tipos de cooperación existentes, los instrumentos y modalidades de la cooperación internacional. Cuál ha sido su tendencia en nuestro país durante los últimos años, especialmente en el municipio de estudio referido a Tecpán Guatemala, Chimaltenango.

Seguidamente se hace un abordaje del turismo como actividad económica, el cual representa una de las mayores contribuciones para Guatemala, ya que el ingreso por concepto de divisas genera actividades económicas propias como el alojamiento, abastecimiento, entretenimiento y recreación, finalizando el capítulo con las diferentes clasificaciones turísticas y el marco legal en el cual desarrolla sus actividades.

4. MARCO TEORICO

4.1 ANALISIS DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO

Derivado de la suscripción de la Declaración de Antigua II, la Comunidad Internacional y el Gobierno de Guatemala reafirmaron, entre otros, la priorización de la implementación de los Acuerdos de Paz y el alcance de las metas del milenio sobre todo en aspectos relacionados al apoyo del área del desarrollo humano y combate a la pobreza. En ese sentido se presenta un ejemplo de cómo la cooperación técnica internacional es utilizada en el municipio de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango y en qué forma contribuye al logro de sus objetivos principalmente en materia de desarrollo turístico.

4.2 CONTEXTUALIZACION DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA

Tecpán Guatemala pertenece al departamento de Chimaltenango, y esta ubicado en la cordillera de los Andes, dentro del Altiplano Central de la Republica, tiene una extensión territorial de 201 Km2. Su nombre geográfico oficial es Tecpán Guatemala, cuyo nombre se deriva del vocablo mexicano formado de tec, "apócope de teculli", "soberano"; y de pan, "proposición locativa que equivale a residencia, palacio"; "Palacio del Soberano" o "Residencia del Soberano o Monarca".²²

El municipio se encuentra ubicado a una altura de 2,286 metros sobre el nivel del mar y su clima es generalmente frío.

Tecpán Guatemala Colinda al Norte de Joyabaj (Quiché), al Este con Santa Apolonia y Comalapa (Chimaltenango), al Sur con Santa Cruz Balanya y Patzun (Chimaltenango),

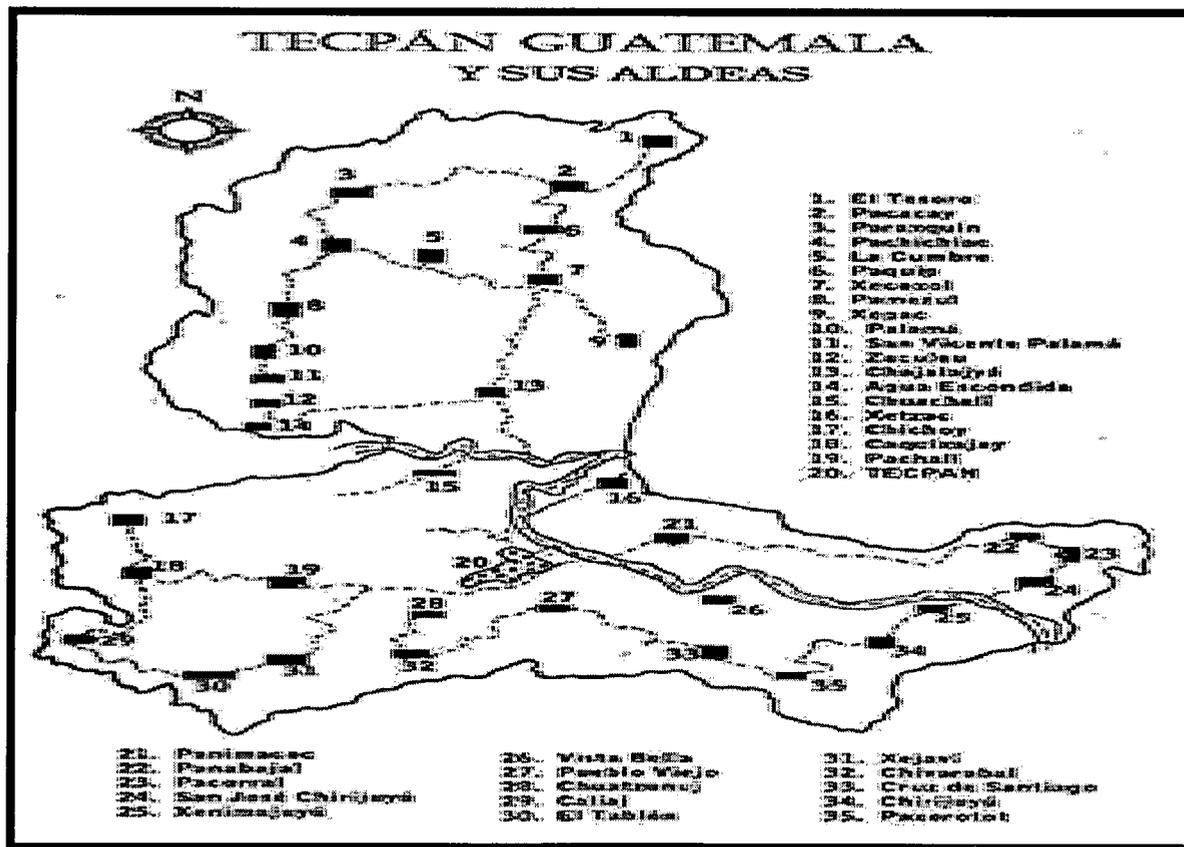
²² MONOGRAFIA DEL DEPTO. DE CHIMALTENANGO. Ediciones "Sur" No.31. Agosto 2002

Tecpán Guatemala Colinda al Norte de Joyabaj (Quiché), al Este con Santa Apolonia y Comalapa (Chimaltenango), al Sur con Santa Cruz Balanya y Patzun (Chimaltenango), al Oeste con Chichicastenango (Quiché), San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Solola), se une con la carretera interamericana CA-1 aproximadamente a ½ Km. (6).

El área urbana del Municipio lo constituyen 15 colonias y barrios, además de las 35 Aldeas y 22 caseríos que lo conforman en su totalidad. La distancia hacia la cabecera departamental es de 88 kilómetros.

Mapa No.1

EL MUNICIPIO DE TECPAN Y SUS 35 ALDEAS



Fuente: MONOGRAFIA DEL DEPTO. DE CHIMALTENANGO. Ediciones "Sur" No.31. Agosto 2002

4.3 CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

- **Población**

Según el Instituto Nacional de Estadística, la población total del Municipio, censada en el año 2002 fue de 59,859 personas en 11,447 viviendas La tabla abajo identificada del Departamento de Chimaltenango, nos muestra como el Municipio de Tecpán Guatemala es uno de los municipios más poblados del Departamento en donde se infiere que el 92% de la población es mayoritariamente indígena Kakchiquel y solamente el 8% es no indígena.

Tabla No.4

POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA, DEPTO CHIMALTENANGO

Municipio	Población Indígena	No Indígena	Total
Chimaltenango	48,093	25,984	74,077
San José Poaquil	19,400	582	19,982
San Martín Jilotepeque	51,879	6,699	58,578
San Juan Comalapa	34,456	985	35,441
Santa Apolonia	11,040	819	11,859
<i>Tecpán Guatemala</i>	<i>55,217</i>	<i>4,642</i>	<i>59,859</i>
Patzun	40,241	2,085	42,326
San Miguel Pochuta	5,463	4,379	9,842
Patzicia	21,409	1,992	23,401
Santa Cruz Balanyá	6,341	163	6,504
Acatenango	11,942	6,394	18,336
San Pedro Yepocapa	16,224	7,285	23,509
San Andrés Itzapa	14,877	6,274	21,151
Parramos	5,164	4,373	9,537
Zaragoza	5,675	12,233	17,908
El Tejar	5,482	8,341	13,823
TOTAL	352,903	93,230	446,133

Fuente: Instituto de Estadística, Censo del año 2002

También podemos observar en la Tabla No.4 que el 50.78% corresponde al sexo masculino mientras que el 49.21% al femenino. Del total de la población del municipio, el 29.72% reside en el área urbana y el 70.28% en el área rural.

Tabla No.5

POBLACION POR SEXO, AREA URBANA Y RURAL

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Municipio	Población Sexo M	Población Sexo F	Urbana	Rural	Total
Chimaltenango	36,652	37,425	62,917	11,160	74,077
San José Poaquil	9,622	10,360	5,509	14,473	19,982
San Martín Jilotepeque	28,044	30,534	8,782	49,796	58,578
San Juan Comalapa	17,249	18,192	19,524	15,917	35,441
Santa Apolonia	5,703	6,096	2,211	9,648	11,859
<i>Tecpán Guatemala</i>	29,457	30,402	17,788	42,071	59,859
Patzun	20,693	21,633	17,346	24,980	42,326
San Miguel Pochuta	5,034	4,808	3,398	6,444	9,842
Patzicia	11,426	11,975	14,496	8,905	23,401
Santa Cruz Balanyá	3,204	3,300	6,504	0	6,504
Acatenango	9,131	9,205	5,717	12,619	18,336
San Pedro Yepocapa	12,065	11,444	8,096	15,413	23,509
San Andrés Itzapa	10,274	10,877	16,350	4,801	21,151
Parramos	4,752	4,785	8,177	1,360	9,537
Zaragoza	8,874	9,034	8,609	9,299	17,708
El Tejar	6,760	7,063	12,498	1,325	13,823
TOTAL	219,000	227,133	217,922	228,211	446,133
PORCENTUAL	49.09%	50.91%	48.85%	51.15%	100

Fuente: Instituto de Estadística, censo del año 2002

Del total de habitantes del Municipio solamente un 33% (20,000 personas) conforman a la población económicamente activa, según el censo del año 2002.

Tabla No.6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA

Población Total	Cantidad	Porcentaje
Hombres	12,000	60%
Mujeres	8,000	40%
Total	20,000	100%

Fuente: INE Censo Año 2002

De ese total de la PEA el 75% se dedica a la agricultura con un ingreso per cápita mensual que oscila entre Q.500.00 y Q.1,000.00 mensuales; el 20% dedicado al comercio y servicios así como el 5% dedicado a la industria tienen ingresos similares que oscilan entre Q.1,500.00 y Q.5,000.00 mensuales.²³

En lo referente al índice de pobreza y pobreza extrema del municipio (71.24%) es superior al promedio nacional de (54.3%) con un índice de pobreza extrema de 29.19% muy por encima del promedio nacional de 16.8%. La pobreza afecta principalmente a las mujeres pero especialmente a las mujeres indígenas del área rural. Según la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI 2006), los niveles de pobreza a nivel nacional son más significativos entre la población indígena y la no indígena. Esta tendencia no varía sustancialmente en el Municipio de Tecpán Guatemala.

Tabla No.7

INDICE DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA

% Pobreza	% Pobreza Extrema
71.24	29.19

Fuente: INE (<http://www.inforpressca.com/tecpa/demografia.php>)

²³ <http://www.inforpressca.com/tecpa/demografia.php>

Tabla No. 8

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS
DE LA POBLACION POR CONDICION DE POBREZA

(en cifras absolutas y porcentuales- niveles de pobreza)

Características	Población total	Todos los pobres	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres
Total Departamento	519,667	314,389	100,444	213,945	205,278
Hombre	251,917	154,580	47,858	106,723	97,336
Mujer	267,750	159,809	52,586	107,223	107,941
Grupo étnico	518,571	314,123	100,444	213,679	204,448
Indígena	388,161	267,691	88,789	178,902	120,470
No indígena	130,410	46,432	11,655	34,777	83,978
<i>Incidencia de la pobreza</i>					
Hombre	100.0	61.4	19.0	42.4	36.6
Mujer	100.0	59.7	19.6	40.0	40.3
Grupo étnico					
Indígena	100.0	69.0	22.9	46.1	31.0
No indígena	100.0	35.6	8.9	26.7	64.4
<i>Distribución de la pobreza</i>					
Total departamento	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombre	48.5	49.2	47.6	49.9	47.4
Mujer	51.5	50.8	52.4	50.1	52.6
Grupo étnico	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indígena	74.9	85.2	88.4	83.7	58.9
No Indígena	25.1	14.8	11.6	16.3	41.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- ENCOVI-2006

4.4 EDUCACION

El área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA estima que el Municipio de Tecpán Guatemala posee una tasa de analfabetismo de 19.38%. En relación a los índices de analfabetismo de los municipios del Departamento de Chimaltenango se observan grandes diferencias que van de 33.48% en el municipio de San Miguel Pochuta hasta extremos con índices menores como los de los municipios de Santa Cruz Balanyá (8.63%); San José Poaquil (9.75%) y el municipio de El Tejar (9.94%)

Tabla No.9

ANALFABETISMO EN CHIMALTENANGO

Población de 15 años y mas y Población Analfabeta (Según Municipio – Año 2007)

	Departamento	Total		
		Índice de analfabetismo	Población	Analfabetas
	TOTAL	18.84%	295,645	55,696
1	Chimaltenango	12.30%	51,787	6,372
2	San José Poaquil	9.75%	12,866	1,254
3	San Martín Jilotepeque	27.71%	36,237	10,041
4	Comalapa	14.48%	23,908	3,461
5	Santa Apolonia	11.65%	7,425	865
6	Tecpán Guatemala	19.38%	37,680	7,303
7	Patzún	18.48%	28,882	5,337
8	San Miguel Pochuta	33.48%	6,336	2,121
9	Patzicía	24.17%	16,484	3,985
10	Santa Cruz Balanyá	8.63%	4,507	389
11	Acatenango	28.27%	11,846	3,349
12	Yepocapa	27.98%	14,736	4,123
13	San Andrés Itzapa	25.33%	14,495	3,672
14	Parramos	16.46%	6,481	1,067
15	Zaragoza	11.35%	12,218	1,387
16	El Tejar	9.94%	9,757	970

Fuente: Proyecciones de población 2007 con base en el Censo de Población 2002, INE y Registro de participantes en los Procesos de Alfabetización 2007. área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA (11-03-2008)
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/anuario/main.html>

La tasa neta de cobertura de escolaridad de nivel primario del Departamento de Chimaltenango, muestra que existe poca variación de los indicadores en relación con otros departamentos, salvo aquellos casos en donde los territorios son mas comerciales e industriales como es el caso del Departamento de Guatemala,, Quetzaltenango, Jutiapa y Retalhuleu entre otros. (véase anexo Tabla No.IV : Primaria de Niños. Indicador Tasa Neta de Cobertura por sexo, según departamento. Año 2007)

4.5 HISTORIA DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA

Arriola Mairén, C., (2004) narra como en las décadas de 1524 a 1542 los conquistadores explotaron a los indígenas sin que los Reyes de España y la Iglesia Católica hicieran algo en favor de ellos. No es sino hasta el año de 1542 cuando la corona española decide actuar en contra de los abusos de los conquistadores. Sin embargo su principal propósito fue obtener participación en la explotación del indígena y convertirlos en tributarios de la monarquía. Es así como en ese año se emite un conjunto de normas denominadas “Leyes Nuevas”, que originó polémica entre la corona y los conquistadores, ya que prohibía la esclavitud y la fijación del monto de tributos por funcionarios del rey, entre otros.

La “reducción” de los indígenas en pueblos de tipo español constituyó un mecanismo de control para la tributación y el trabajo de los indios en las haciendas de conquistadores. Esta forma de control facilitó la evangelización, aseguró el abastecimiento de mano de obra, recolección de tributos y alimentación a las ciudades de los españoles. Los encargados de dicha organización fueron las órdenes religiosas católicas.

De tal suerte que correspondió a las ordenes religiosas de los Franciscanos y Dominicos tutelar a los cakchiqueles. Derivada de esta circunstancia los frailes franciscanos le asignan el nombre de San Francisco de Tecpán Guatemala a los indígenas que se ubicaban geográficamente cercanos a Iximché. No se conoce fecha

exacta de la fundación del municipio pero se asocia a la creación de su convento en el año de 1564.²⁴

Con tal motivo en el mes de octubre la iglesia católica conmemora el día de San Francisco de Asís. Durante la fiesta titular en honor a San Francisco, se lleva a cabo todo tipo de actividades sociales, culturales y deportivas, sin faltar todo lo tradicional en una feria municipal como ventas, exposiciones, ruedas, deportes etc.

El idioma maya predominante en el municipio es el Kaqchiquel pero también gran parte de sus habitantes hablan el idioma Castellano.

La forma urbana del pueblo originalmente fue: una iglesia, una plaza y un ayuntamiento. En la avenida se ubicaron las viviendas de los indios principales y en los espacios restantes se organizaron las viviendas del resto de la población. A los alrededores se establecieron las tierras ejidales que se utilizaban como astilleros para recolectar madera para la construcción y leña, para secado de hilos y telas y principalmente para el repasto de animales.²⁵

Tecpán Guatemala cuenta con tierras administradas por la municipalidad, tales como el Astillero Municipal que constituye un recurso boscoso de mucho valor ecológico y económico. En la cabecera municipal se han conservado edificios como la Iglesia Católica, la Municipalidad y la Plaza Central, y cuyo patrimonio también ha sufrido cambios sensibles como consecuencia de fenómenos naturales.

²⁴ ARRIOLA MAIREN, Cristóbal Mardoqueo. Tesis de Maestría: "Historia y Actualidad de Tecpán Guatemala". Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Julio 2004

²⁵ José Antonio Móbil y Ariel Dé león Meléndez, Guatemala: su pueblo y su historia. (Guatemala:Serviprensa Centroamérica, 1991) p. 262.

El 28 de mayo de 1924 se elevó la villa de Tecpán Guatemala a categoría de ciudad, según Decreto Legislativo 1350.

Actualmente, Tecpán Guatemala muestra cambios que se están desarrollando en nuestro país debido a aspectos sociopolíticos tanto positivos como negativos. Entre los aspectos positivos que han contribuido a su transformación podemos mencionar la Firma de los Acuerdos de Paz que permitió fortalecer el tema de los derechos humanos, el facilitar el acceso a la justicia para las personas que no hablan español, la derogatoria del acuerdo que creaba los Comités de Defensa Civil, entre otros. En relación a los cambios que han afectado y perjudicado su estructura social como en muchos otros municipios de Guatemala, se pueden mencionar la migración que conlleva a la desintegración de los hogares y a la transculturalización la cual es evidente en la sociedad tecpaneca. Las personas que han emigrado y que regresan al municipio, están influyendo en el idioma y costumbres de la población de donde se infiere que esta situación tanto como la radio, la televisión y el Internet están determinando transformaciones profundas en su cultura.

A través de los años, el municipio también ha modernizado sus servicios públicos. Es así que en la actualidad cuentan con energía eléctrica, agua potable, correos, establecimientos educativos públicos y privados, servicios de salud y de comunicación, entre otros.

4.6 ANALISIS DE LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO

La oferta turística es el conjunto de servicios y recursos ya sea de orden natural cultural o histórico que es disfrutado en un lugar y tiempo determinado y la cual pretende brindar al turista una experiencia única y diferenciada de otros destinos. La oferta turística está constituida por dos tipos de bienes: los bienes tangibles constituidos por los atractivos naturales o creados tal como los servicios turísticos constituidos por el alojamiento, transporte y restaurantes, entre otros. Y los bienes intangibles tales como el clima, la cultura y los eventos.

El producto turístico es el conjunto de los atractivos, el equipamiento e instalaciones de apoyo, la infraestructura, recurso humano y los aspectos institucionales vinculados al sector.

4.7 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura comprende la provisión de los servicios básicos como agua, luz, alcantarillado, vías de acceso, telecomunicaciones, está asociada al nivel de desarrollo de las poblaciones y tiene relación directa con el crecimiento económico por lo que desempeña un papel importante en la reducción de la pobreza. En el caso del Municipio de Tecpán Guatemala, está referida principalmente a:

4.7.1. Infraestructura Vial

La infraestructura vial está constituida por veredas, caminos, y carreteras que permiten acceder a los destinos. En el caso del municipio de Tecpan Guatemala, la carretera Interamericana es la principal vía de comunicación con que cuenta el municipio. La carretera comunica a Tecpán con los municipios de Santa Cruz Balanyá, Patzicía, Santa Apolonia, y Chichicastenango. Existen caminos de terrecería que comunican al municipio de Tecpán con otros lugares son: Patzún, Santa Apolonia, Comalapa y Patzicía. La mayoría de aldeas cuentan con caminos transitables para vehículos automotores, como muestra se puede observar la existencia de transporte colectivo proveniente de dichos lugares. Existen algunas aldeas y caseríos que no cuentan con caminos de transito vehicular, por lo que deben hacerlo únicamente a pie.

4.7.2 Salud

El municipio cuenta con servicios de salud tanto pública como privada. Existe un centro de salud en la cabecera municipal y puestos de salud en las principales aldeas que son prestados por el Ministerio de Salud. Asimismo hay intervención de parte de dos organizaciones internacionales que apoyan con servicios de salud para niños de escasos recursos como Children International y Katori.

4.7.3 Educación

El municipio tiene cubiertos los niveles de educación: preprimaria, primaria, básico, diversificado y superior. Cuentan con varias academias de computación y de mecanografía. En el área pública existen tres escuelas mixtas, tres institutos así como la intervención de CONALFA que también tiene programas para los habitantes de la cabecera municipal y de sus aldeas. Se cuenta también con una Biblioteca Municipal .

4.7.4 Servicios Básicos y Generales

El municipio cuenta con servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, recolección de desechos sólidos y líquidos (drenajes), un juzgado de paz comarcal, la sede de la Policía Nacional, una oficina de El Correo, tres agencias bancarias, e infraestructura del Ministerio de Educación, el edificio municipal, el templo católico, que data de la época colonial así como gran cantidad de tiendas y abarroterías, farmacias, panaderías, carnicerías, ventas de productos agrícolas, comedores y hoteles.

4.8 ATRACTIVOS TURISTICOS

Los atractivos turísticos lo conforman los elementos tanto naturales como culturales, que tienen la capacidad, por sí mismo o en combinación con otros, para atraer visitantes a una determinada zona.

En el caso del municipio de Tecpán Guatemala, entre sus atractivos naturales se pueden mencionar sitios de singular belleza como el Parque Regional Astillero Municipal de Tecpán, el Gran cerro o Nimajuyú, las Montañas de Tecpán, La Cruz del cerro, la Laguna de Chichoy, la Reserva Natural Privada Molino Helvetia en donde se realiza el turismo de observación de aves, y varias fincas que se dedican a la producción de hortalizas y flores. Asimismo su patrimonio cultural referido a aquellos en donde el ser humano participa y crea al mismo tiempo, encontramos elementos culturales y arquitectónicos importantes tales como la celebración de su fiesta titular del 01 al 08 de octubre, el Parque y Plaza de Tecpán en donde sobresale la Catedral de San Francisco de Asís, el Palacio Municipal y la Pila Colonial; el Monumento Cultural

Iximché; la Galería de Arte Tzutujil; las Danzas del Rey Moro, el Baile de la Conquista y el Convite de Disfraces, entre otros. De tal suerte que producto de ese bagaje cultural y natural, el municipio tiene potencialidad de desarrollo para una gama de segmentos turísticos entre los cuales se harán mención de algunos de ellos.

4.9 SEGMENTOS TURISTICOS

El objetivo principal de los segmentos turísticos lo constituye el desarrollar áreas de interés específico que coadyuven a diversificar la oferta y contribuyan a incrementar la demanda por el destino. En la actualidad la política de mercadeo adoptada por el Instituto Guatemalteco de Turismo está alineada a la tendencia a nivel mundial que busca potenciar el desarrollo de diversos segmentos tales como:

4.9.1 Turismo de Naturaleza

Es una modalidad turística que plantea una interrelación mas estrecha con la naturaleza y que se preocupa de la conservación de los recursos naturales del área en donde se efectúa la actividad turística. Generalmente este tipo de turismo también vincula su estancia con aspectos relacionados a las costumbres y tradiciones locales. En este aspecto el Instituto Guatemalteco de Turismo ha llevado a cabo varios estudios durante los últimos años sobre el perfil del Turismo Receptor por constituir elementos importantes para determinar a futuro el impacto del turismo en la economía y desarrollo del país.

Es así que específicamente durante el último bienio se han desarrollado dos estudios que han permitido conocer principalmente el valor agregado del gasto turístico, el gasto medio por persona y su comportamiento. El primero de ellos, denominado: "Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas, dirigidas al Turismo Emisor y Receptor, 2007-2008", definió una muestra representativa del universo de visitantes a Guatemala, por puesto fronterizo acorde al mercado emisor, y en donde se obtuvieron 18,854 entrevistas válidas para el Turismo Receptor y 6,193 para el Turismo Emisor, con un nivel de confianza del 99%.

Igualmente y en seguimiento al estudio del año anterior, durante el año 2008 y primeros meses del año 2009, también se realizó otro estudio denominado: “Encuesta del Gasto Turístico 2008 y Perfil del Visitante Internacional”. La muestra recopilada en este segundo estudio ascendió a 4,148 cuestionarios válidos, con un nivel de confianza del 95%.

Ambos estudios reflejaron que el turismo de naturaleza es un segmento importante de motivación a la hora de planificar el viaje. Para el año 2007 el resultado reflejó un 18%; y, el año 2008 tuvo un incremento del 3% en la motivación, con un total de 21% del total de visitantes a nuestro país que tienen interés especial en este segmento.

En este marco, el municipio de Tecpán Guatemala reúne las condiciones particulares que permiten desarrollar actividades comprendidas en el segmento de Naturaleza y que comprende lo que es el turismo rural como las visitas a parques y áreas protegidas, turismo de avistamiento de aves y agroturismo, visitas a plantaciones de café, de flores y hortalizas y cuya oferta se detalla a continuación comprendida en:

4.9.1.1 Parques y Reservas Naturales

El municipio posee parques y reservas naturales entre las cuales se pueden mencionar el Monumento Cultural Iximché que se ubica a tres kilómetros de la cabecera municipal de Tecpán y que tiene una extensión de 50 hectáreas en donde se puede caminar por sus alrededores y observar especies de aves de la región. La Reserva Privada Molino Helvetia que cuenta con una extensión de seis caballerías en donde predominan especies arbóreas de pino, encino y ciprés. Este Molino operó por más de un Siglo paralelamente a la producción de trigo de la región. En la actualidad está disponible como atractivo turístico para turistas nacionales y extranjeros en donde se pueden observar remanentes de bosque primario, y especies de aves de la región a través de los senderos forestales de la Finca.

4.9.1.2 Aviturismo

La observación de aves es una de las prácticas de ocio y turismo que se pueden desarrollar en el municipio de Tecpán en el marco de sus magníficos espacios naturales como lo constituyen el Astillero Municipal, el Gran Cerro Nimajuyú y/o la Reserva Natural del Molino Helvetia, entre otros.

4.9.1.3 Agroturismo

Este tipo de turismo consiste en involucrar al visitante en la producción agrícola que se desarrolla en las comunidades, observando las fases del proceso desde la siembra hasta la producción final del cultivo. Tecpan Guatemala es un municipio eminentemente agrícola dedicado al cultivo de flores, hortalizas y fincas cafetaleras, razón por la cual el desarrollo de este segmento permitiría al turista estar cerca de la flora y fauna de la región.

4.9.1.4 Ecoturismo

El territorio de Guatemala, con una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados es considerado como uno de los territorios biológicamente importantes del mundo por tener un 10% de todas las especies registradas del planeta. Con 19 ecosistemas, 300 microclimas y 33 volcanes, el visitante puede cambiarse de un bosque nuboso a un clima tropical en muy poca distancia y tiempo. Actualmente el país tiene 93 áreas protegidas y un millón 400 mil hectáreas de Biosfera Maya de Reserva. Por estas razones el ecoturismo es un segmento importante para el desarrollo local y que posibilita que los habitantes mejoren su calidad de vida.

4.9.2 Turismo Cultural

El Turismo Cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de un país. El patrimonio cultural está referido a obras de artistas, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales así como por todos

aquellos aspectos materiales y no materiales que expresan la creatividad de un pueblo, la lengua, las costumbres, las creencias, su folklore y los monumentos históricos. Es así como el tratamiento adecuado del turismo cultural, contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de empleos. Nuevamente los estudios de los años 2007 y 2008 citados con anterioridad y denominados: 1) "Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas, dirigidas al Turismo Emisor y Receptor 2006-2007" CASABAL (2007); y 2) "Encuesta del Gasto Turístico 2008 y Perfil del Visitante Internacional" INGUAT (2008), demostraron que un 27 y un 29% respectivamente del total de visitantes a nuestro país vienen motivados por el segmento de Turismo Cultural, del cual el municipio de Tecpán Guatemala tiene atractivos aptos para fortalecer este tipo de segmento. Entre este tipo de atractivos se pueden mencionar dos sitios arqueológicos de importancia : a) el Monumento Cultural de Ixinché que fue declarado Monumento Nacional Precolombino según Acuerdo Gubernativo de abril de 1931. Ixinché fue la capital del señorío Maya Cackchiquel y el lugar en donde se fundó la primera capital del Reyno de Goathemala. Su nombre significa Ixim, maíz y chee, árbol. El sitio arqueológico está situado a tres kilómetros de la cabecera municipal de Tecpán; y, b) El Museo del sitio en donde se encuentran objetos cerámicos, huesos prehispánicos y arte popular de la localidad.

4.10 OFERTA DE SERVICIOS TURISTICOS

4.10.1 Alojamiento

La información de la Sección de Registro y Verificación de Empresas Turísticas del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- correspondiente al año 2009, reporta que la oferta hotelera del Departamento de Chimaltenango cuenta con 48 establecimientos de hospedaje en donde aparecen registrados los hoteles, pensiones y hospedajes. Adicionalmente al contexto departamental, específicamente para el Municipio de Tecpán Guatemala también se tiene un registro de siete establecimientos de hospedaje para un total de 102 habitaciones disponibles que cumplen con condiciones de seguridad, confort e higiene

Tabla No.10**OFERTA HOTELERA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

Municipio	Cantidad establecimientos	cantidad habitaciones	cantidad plazas cama
Chimaltenango	26	347	797
Comalapa	1	20	49
El Tejar	3	86	198
Parramos	1	6	17
Patzun	5	34	86
San José Poaquil	1	8	12
San Martín Jilotepeque	2	27	85
Tecpán Guatemala	7	97	264
Yepocapa	1	9	18
Zaragoza	1	71	14
TOTAL	48	347	2970

Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Octubre 2009

Tabla No.11**OFERTA HOTELERA RECOMENDABLE MUNICIPIO DETECPAN GUATEMALA**

Nombre Comercial	No. Habitaciones	No. Plazas cama
DESTUR (Albergues de Tecpan)	31	112
Casa de Los Abuelos	9	29
Hotel Los Arcos	9	15
Hotel y Comerciales Mayans	15	30
La Villa de Don Pancho	19	44
San Cristobal Las Flores	12	26
San Ricardo Farm & Lodge	2	8
TOTAL	97	264

Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Octubre 2009

4.10.2 Transporte Turístico

La Sección de Registro y Verificación de Empresas Turísticas del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- registra que el municipio de Tecpán cuenta únicamente con un vehículo de transporte turístico de la empresa Santa Mónica. De esta información se infiere que actualmente no existe suficiente demanda para el desarrollo de este tipo de servicio.

4.11 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Es así como en el inicio del contenido del presente capítulo, se relacionan una serie de variables que van identificando los principales problemas que enfrentan principalmente en materia turística. Asimismo se plasman los resultados de la investigación realizada a través de fuentes secundarias sobre el municipio de Tecpán Guatemala. Se describen sus características socioeconómicas, su historia, educación, la oferta turística y la infraestructura con que cuenta. Elementos todos que contribuyen al fortalecimiento de los segmentos y la oferta de servicios turísticos de los que dispone el municipio y que a través de una toma de conciencia sobre una adecuada planificación a mediano y largo plazo así como de la participación ciudadana, se puede impulsar el desarrollo del sector turístico del municipio con el apoyo de la cooperación internacional.

5. MARCO METODOLOGICO

5.1 TIPO DE INVESTIGACION

De acuerdo al origen latín de la palabra “investigación”, esta define el concepto más elemental que se refiere a “averiguar o describir alguna cosa”. Por esa razón cuando se decide llevar a cabo el proceso en el campo de la actividad científica, la investigación se realiza a través de un procedimiento sistemático, controlado y crítico que busca interpretar hechos de determinado ámbito de la realidad a fin de producir conocimiento. En ese contexto la investigación que se realiza en el presente trabajo es de tipo descriptivo y explicativo.

Asimismo y tomando en cuenta que la hipótesis es una explicación preliminar de algo que se desea probar, saber o investigar basados en conocimientos o juicios previos y que tal como lo refirió Roberto Hernandez Sampieri (1991) “Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado y formulado a manera de proposiciones”²⁶ Sin embargo también hay que tomar en cuenta que las hipótesis no necesariamente son verdaderas, pueden o no serlo, pueden o no comprobarse con hechos. Son explicaciones tentativas, no los hechos en si.

Es así que el presente trabajo de investigación tratará de demostrar si la cooperación técnica internacional incide o no en el desarrollo de la actividad turística local. La demostración de la hipótesis se pretende lograr orientando los esfuerzos hacia el estudio de la figura de la cooperación internacional y los programas de apoyo que han realizado en nuestro país. En la investigación se utilizaron fuentes primarias de

²⁶ Hernandez Sampieri, R., “Metodología de la Investigación” México: McGraw-Hill, 1991

información al llevarse a cabo reuniones de grupo focal, encuestas y entrevistas semiestructuradas a personas involucradas en el tema de la cooperación internacional, tanto de las fuentes cooperantes como de los organismos receptores de esta cooperación. También se utilizaron fuentes secundarias de información tales como publicaciones mediáticas nacionales, revistas, boletines estadísticos, artículos de internet, etc. Y , las cuales se citan al final del presente trabajo.

5.2 FUNDAMENTO DE LA METODOLOGIA

La investigación descriptiva utilizada, consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son únicamente tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

La tarea de investigación tiene las siguientes etapas: descripción del problema, formulación de hipótesis, supuestos en que se basan las hipótesis, marco teórico, selección de técnicas para la recolección de datos, verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos, descripción, análisis e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos. En conjugación con el método deductivo e inductivo se trata de responder o dar cuenta de la razón del objeto de estudio.

El trabajo de investigación se dividió en tres etapas consistentes en:

5.2.1 Definición del problema

- a) Formulación teórica: revisión bibliográfica referencial a través de tesis, libros de investigación, documentos publicados a través de la Internet y de significados, conceptos y elaboración teórica sobre el tema.

- b) **Planeación:** se realizó un cronograma de las fases de la investigación.
- c) **Formulación del proyecto de investigación:** Se determinó el proceso de investigación, la revisión teórica realizada en bibliotecas e internet a fin de documentar el tema y la elaboración del documento final.

5.2.2 Trabajo de Campo

Recolección de información: trabajo de campo a través de estrategias tales como:

- a) **Técnica de Observación** utilizada en la etapa inicial para obtener una primera percepción del comportamiento del tema seleccionado en los destinos turísticos nacionales. La observación también se puede definir como el estudio de las condiciones naturales del objeto sin alterarlas; para lo cual pueden utilizarse aparatos o instrumentos que ayuden al investigador en su labor de conocimiento perceptivo del objeto, CASABAL (2007). las entrevistas semi-estructuradas, encuestas grupo focal y el relato de experiencias.
- b) **Técnica del Arbol del Problema.** Para esta actividad se contó con la participación de profesionales del sector turístico, lo que permitió determinar causas y efectos del problema central a través de una lluvia de ideas. Se procedió a depurar la lista inicial para organizar y jerarquizar cada uno de sus componentes.
- c) **Entrevistas** realizadas a profesionales con experiencia en turismo que trabajan en el sector y que estuvieron dispuestos a colaborar con la investigación
- d) **Grupo focal.** Según Korman (2004) se define al Grupo focal como la "reunión de un grupo de individuos seleccionado por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación". Es así que los grupos focales constituyen también una herramienta que permiten un acercamiento al conocimiento ,actitudes y

comportamientos sociales. En el presente caso, la reunión del Grupo Focal se llevó a cabo en instalaciones ubicadas en la 7ª. Avenida 1-17, Zona 4 de la ciudad de Guatemala, en donde se invitó personalmente a un grupo de ocho profesionales y técnicos con experiencia en el sector de la cooperación internacional. Las preguntas que se formularon al grupo de participantes se orientaron principalmente a cuatro factores básicos para el desarrollo de la cooperación. Los resultados de esta técnica de investigación se presentan en el capítulo 6.

- e) Cuestionarios: Se elaboraron dos tipos de cuestionarios tanto para las fuentes cooperantes como para las instituciones receptoras de la cooperación.
- f) Encuesta: Se procedió a realizar una encuesta durante el mes de diciembre 2009 para conocer sobre la experiencia del universo de profesionales en cuatro temas básicos de la cooperación.
- g) Organización de la información: procesar, chequear, organizar y limpiar la información que se recogió en el proceso inicial de recolección.

5.2.3 Sistematización y Elaboración del Documento Final

- a) Se analizó la información recogida a través de las técnicas de la observación, las entrevistas semi-estructuradas, encuestas, grupo focal y el relato de experiencias.
- b) Se revisó el proceso y los resultados y se elaboran las conclusiones.
- c) Se realizó un resumen de la propuesta contenida y se elaboran las sugerencias para las futuras investigaciones sobre el tema.
- d) Se realizó la presentación y sustentación del documento final.

Conclusiones del Capítulo:

A través de métodos y técnicas tales como la observación, el árbol del problema, entrevistas, cuestionarios y grupo focal que son parte del método científico, se logró obtener la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación.

6 ANALISIS Y EVALUACION DE RESULTADOS

Para llevar a cabo la investigación de campo se procedió a realizar diferentes técnicas tales como encuestas, reunión de grupo focal y entrevistas semiestructuradas a varias autoridades del sector público, de agencias de cooperación internacional establecidas en nuestro país, además de representantes de organizaciones no gubernamentales receptoras de cooperación, con el objeto de conocer la percepción que se tiene sobre la incidencia de la cooperación técnica internacional en nuestro país y tomando como ejemplo el municipio de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango.

6.1 ENCUESTA

Con el objeto de conocer la opinión del universo de profesionales que laboran en el sector turístico oficial y que han tenido oportunidad de trabajar con proyectos de cooperación técnica y científica, se procedió a realizar una encuesta durante el mes de diciembre 2009. Para determinar la muestra sobre el número de profesionales a encuestar, se realizó con base en la fórmula que aparece a continuación, obtenida de Scheaffer, Mendenhall y Ott (1987, P.58) la cual determina el tamaño de muestra requerido para estimar "p" (proporción poblacional) con un límite para el error de estimación "B". En este caso, tal como lo menciona Scheaffer, et.al. (1987) como no existe un valor estimado de encuestas anteriores, se tomará "p" = 0.5 para obtener un valor conservador para efectos de cálculo

$$n = \frac{N pq}{(N-1)D + pq} \quad D = \frac{2}{4} B$$

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

p = proporción poblacional (probabilidad de ocurrencia)

q = complemento de la proporción poblacional (probabilidad de no ocurrencia)

D = limite para error de estimación

B = error estimado del 5% = 95% de nivel de confianza = 1.96 (valor tipificado en curva normal para nivel de confianza elegido)

Entonces....

$$D = \frac{2 \cdot 0.05}{4} = 0.000625$$

$$n = \frac{(40)(0.05)(0.05)}{(40-1)(0.000625) + (0.05)(0.05)} = 36.4464692 \text{ profesionales} \approx 36$$

Tomando en consideración que el tamaño de la muestra es mayor al 10% del universo y para no sobreestimar, se utilizó la formula de corrección para universos finitos (Lehmann, 1993, p.315)

$$n = \frac{n(N)}{N + (n-1)}$$

$$n = \frac{36(40)}{40 + 39}$$

$$n = \frac{1440}{79}$$

$$n = 18.2278481 = 18 \text{ Profesionales}$$

Es así que con el fin de obtener información sobre el criterio de los profesionales del Instituto Guatemalteco de Turismo, como ente rector del sector turístico del país, se desarrollo la encuesta a una muestra de dichos profesionales con las siguientes características:

Tabla No.12

RESULTADO ENCUESTA A PROFESIONALES

Numero de Encuestados	Genero	Participación en proyectos de cooperación
18	Femenino 60% Masculino 40%	89%

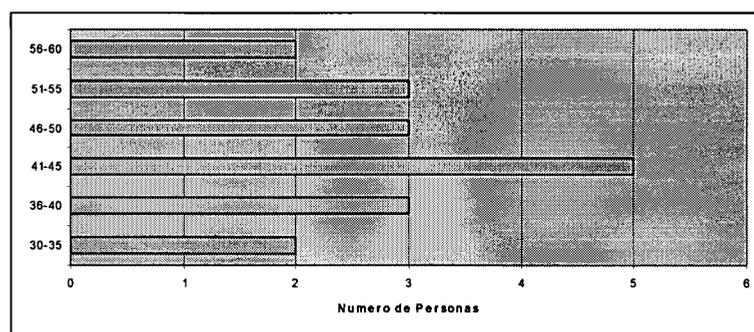
Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

6.1.1 INFORME DE RESULTADOS

El instrumento aplicado a los sujetos, todos ellos profesionales del sector turístico oficial del país cuestionó acerca de: Edad, Profesión, Participación en proyectos de Cooperación y opinión acerca de si considera que el apoyo de la cooperación internacional es factor decisivo para promover el desarrollo de proyectos turísticos en Guatemala.

Grafico No.5

EDAD DE ENCUESTADOS

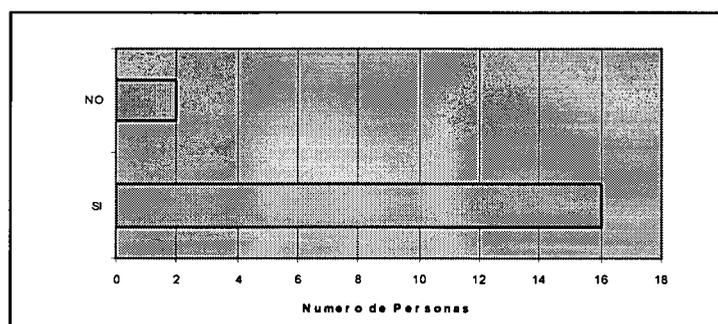


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La edad media de los 18 sujetos encuestados osciló en 46 años de edad.

Grafico No.6

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE COOPERACION

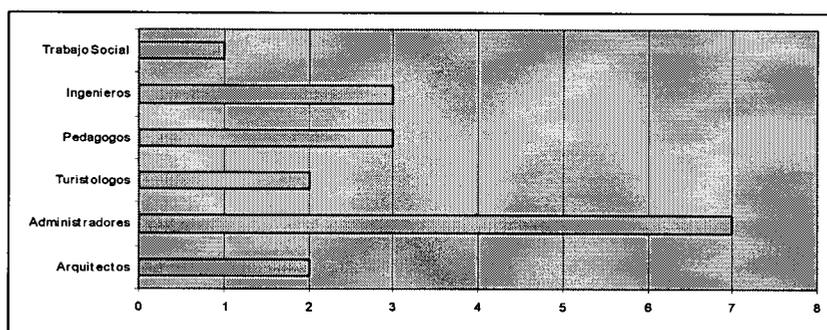


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

De las 18 personas encuestadas, 16 de ellas han participado en la formulación y/o ejecución de proyectos de cooperación técnica y financiera en el sector turístico.

Grafico No.7

PROFESION DE ENCUESTADOS

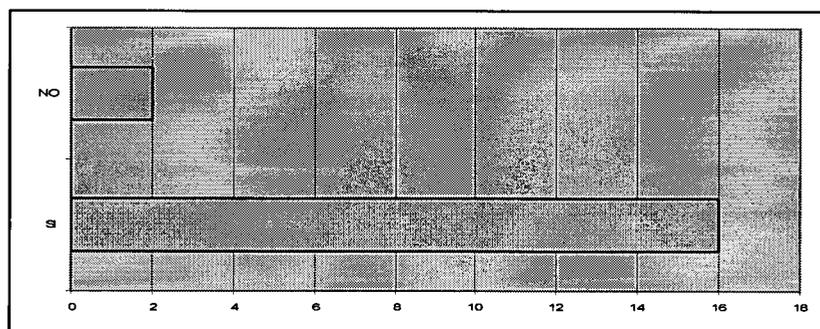


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La carrera profesional de los sujetos entrevistados está dividida en diferentes ramas de la actividad científica, lo que da un enfoque multidisciplinario

Grafico No.8

LA COOPERACION COMO FACTOR DECISIVO



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

En cuando a la consideración que el apoyo de la cooperación internacional es factor decisivo para promover el desarrollo de proyectos turísticos en Guatemala, 16 personas entrevistadas opinaron que sí es importante. En algunos casos la respuesta positiva conservó algún tipo de reserva como que sí se considera un factor importante y básico, pero no como un elemento decisivo debido a que puede complementar los esfuerzos nacionales, toda vez que haya una adecuación a la realidad nacional. En

otros casos sí se consideró su importancia en función de que los países que brindan cooperación técnica a Guatemala van a la vanguardia en el desarrollo turístico y por ende tienen experiencia valiosa que pueden transferir, además de contar con numerables expertos en diferentes temas relacionados directamente al desarrollo turístico quienes pueden compartir sus conocimientos con técnicos guatemaltecos. El apoyo de cooperación internacional es valioso en términos de transferencia tecnológica y apoyo económico que pueden hacer factible proyectos de desarrollo turístico en Guatemala.

Las dos personas que respondieron que no, por diversos aspectos manifestados, tales como:

- a) Los fondos de cooperación contemplan el componente de gastos administrativos lo que limita la inversión que se realiza directamente en las comunidades.
- b) Algunas veces se realizan gastos innecesarios en publicidad cuando se formulan apoyos técnicos; sin embargo éstos no siempre inciden en el desarrollo turístico de las comunidades.
- c) Los proyectos de la cooperación técnica internacional tienen limitantes que inciden en la cobertura de las necesidades del desarrollo turístico del país.
- d) En algunas ocasiones, los proyectos son planteados por personas que desconocen del aspecto de planificación turística, y desarrollo del producto turístico en nuestro país ;
- e) La mayoría de los fondos no reembolsables de la cooperación se utilizan para estudios, capacitación y pocas veces para ejecución de los proyectos. Hace falta más cooperación financiera para ejecución de proyectos que formen capital fijo en las comunidades (destinos turísticos).

6.2 CUESTIONARIOS

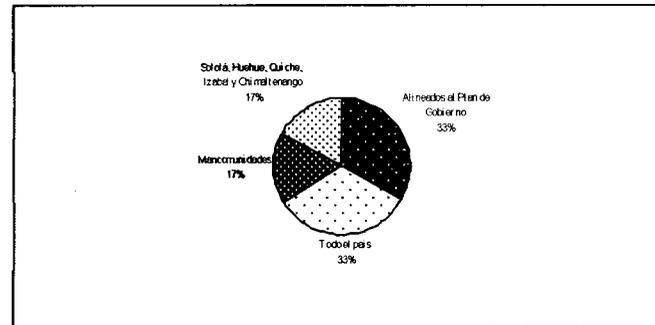
Se elaboraron dos tipos de cuestionarios en virtud que la información requerida fue proporcionada por diferentes sujetos, tanto de las fuentes cooperantes como de las instituciones receptoras. Un cuestionario orientado a las agencias de cooperación y el otro hacia los organismos receptores de dicha cooperación. En el transcurso de la investigación se invitó a un número mayor de agencias de cooperación y organismos internacionales a participar en la entrevista, a fin de alcanzar un 50% de los organismos y agencias de cooperación que trabajan en Guatemala. Sin embargo no todos estuvieron dispuestos a brindar información aún cuando son representantes de países desarrollados cuya cultura históricamente está orientada a una mayor transparencia y que en el presente caso se utilizaría académica y únicamente para el estudio de las oportunidades que brinda la cooperación internacional en Guatemala, y principalmente en el municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango.

De tal suerte que se presentan a continuación los resultados obtenidos a través de los cuestionarios que se realizaron a seis de las principales agencias de cooperación que brindan asistencia técnica y financiera en Guatemala, que accedieron a responder el instrumento así como a siete organismos receptores de la cooperación técnica internacional.

6.2.1 INFORME DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Grafico No.9

REGIONES DEL PAIS PRIORIZADAS PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE COOPERACION

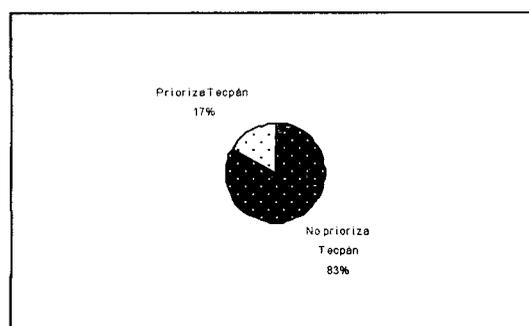


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

67% de las personas entrevistadas indicaron que ellos no priorizaron áreas específicas sino más bien han brindado apoyo a todo el país tratando de alinearse al Plan de Gobierno y respetando su priorización. En otros casos los cooperantes no priorizan regiones sino áreas de cooperación como son salud, educación, desarrollo rural, y medio ambiente, entre otros. Las personas restantes respondieron que el apoyo lo brindaron principalmente a comunidades organizadas, tales como las Mancomunidades de Departamentos con altos índices de pobreza como Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Izabal, Chiquimula y Guatemala.

Grafico No.10

PRIORIZACION DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA

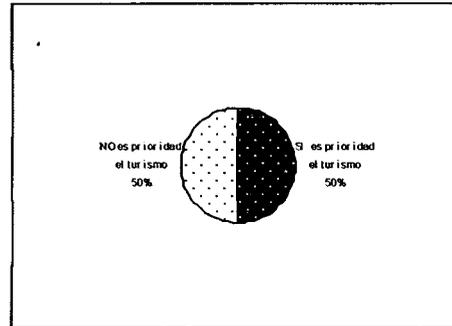


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

83% de los entrevistados respondieron que actualmente no están ejecutando proyectos en Tecpán Guatemala. Que la decisión del apoyo de la cooperación se toma por acuerdo entre los Organismos de Cooperación y el Gobierno de Guatemala, en base a la presentación de solicitudes de cooperación y a la identificación de proyectos por parte de las comunidades a través de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. Para ello se tienen en cuenta varios aspectos como pueden ser las condiciones de la población, la maximización de impacto, la priorización que hace el Gobierno. El 17% restante respondió que sí están ejecutando proyectos principalmente en el área de salud y en el tema de crecimiento económico como lo son el cluster de hortalizas por la capacidad que tienen los pequeños agricultores y por la generación de empleo en el desarrollo de esta actividad.

Grafico No.11

CONTEMPLACION DEL TURISMO COMO AREA TEMATICA PRIORITACION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOPERACION

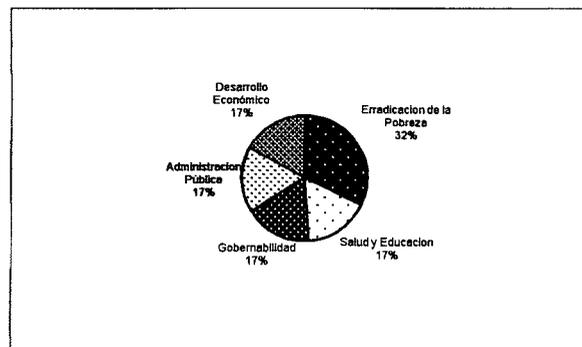


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 50% de los entrevistados respondieron que sí tienen contemplado el turismo por ser un sector potencial de desarrollo para las comunidades en la generación de empleo y crecimiento de la economía local para las comunidades que se encuentran alrededor de los sitios turísticos y porque el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– presentó a través de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– proyectos de cooperación técnica. El 50% respondió que no tienen contemplado al turismo como área prioritaria sino más bien está inmerso en el tema de desarrollo rural, medio ambiente, combate a la pobreza, etc.

Grafico No.12

PRIORIDAD PARA AREAS DE COOPERACION INTERNACIONAL

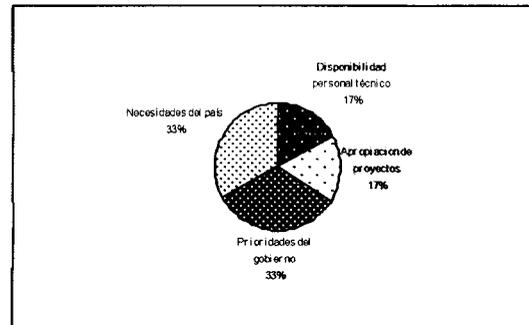


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 32% considera que la erradicación pobreza tiene prioridad porque es sinónimo de ausencia de oportunidades que le permitan a la persona desarrollar sus capacidades para llevar una vida digna como ser humano y generar procesos de desarrollo económico para el país. El resto del grupo respondió sobre temas como salud y educación son elementos importantes para alcanzar el desarrollo; administración pública; desarrollo económico local y prevención de la violencia bajo el eje de gobernabilidad dadas las actuales circunstancias de violencia que atraviesa el país.

Grafico No.13

FACTORES QUE INCIDEN POSITIVAMENTE EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE COOPERACION EN GUATEMALA

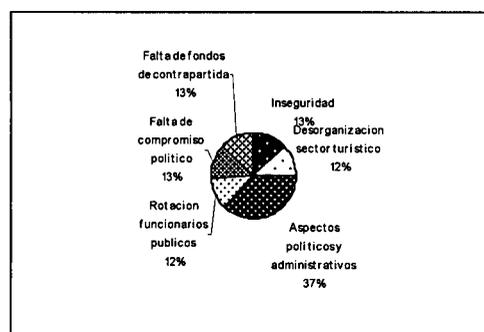


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 33% coinciden en que lo más importante es que los proyectos respondan a las necesidades del país y a las prioridades del Gobierno para salir del subdesarrollo. También es importante la apropiación de los proyectos por las autoridades y la población porque genera mejores resultados. Las respuestas restantes estuvieron orientadas a la disponibilidad de personal técnico de contrapartida

Grafico No.14

FACTORES QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE COOPERACION EN GUATEMALA

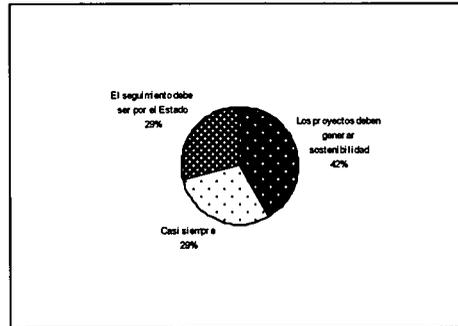


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

Entre los factores identificados por las agencias de cooperación se presenta un 37% a aspectos políticos y administrativos, el 63% del porcentaje restante estuvo dividido en diversos aspectos tales como: 1) Falta de fondos de contrapartida que limita alcanzar el éxito en las actividades de los proyectos. 2) Aspectos políticos y administrativos relacionados con la burocracia y la transparencia así como la falta de visión para planificación a mediano y largo plazo. 3) Falta de compromiso político. 4) Rotación de funcionarios públicos con cada cambio de administración lo que no permite que haya continuidad en el apoyo a los proyectos. 5) Desorganización del sector turístico en general, lo que dificulta la coordinación de los proyectos.

GRAFICO No.15

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL FINALIZAR LA EJECUCION DE PROYECTOS

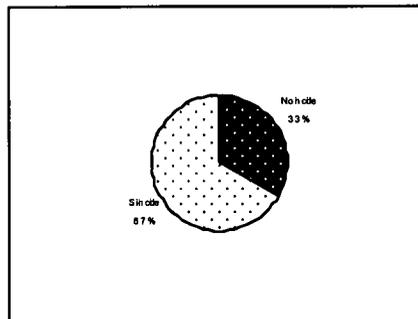


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 42% de los entrevistados respondió que una planificación bien elaborada permite que la finalización de un proyecto sea un proceso de generación de sostenibilidad según la estrategia de salida que fue contemplada y que se realiza de una manera flexible en el tiempo. En todo caso los proyectos se ejecutan en apoyo al Estado por lo que debe ser este quien debe dar la continuidad. El grupo restante respondió que sí realizan acciones de seguimiento como pueden ser a través de nuevas intervenciones.

Grafico No.16

INCIDENCIA DE LA ROTACION DEL PERSONAL TECNICO DE CONTRAPARTIDA

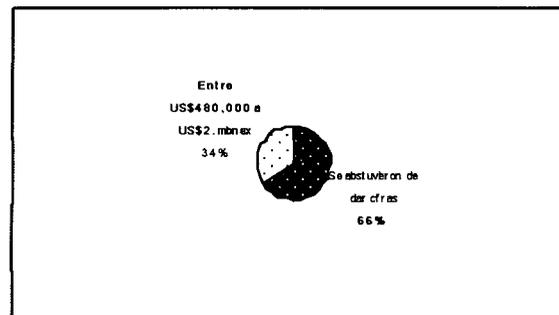


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 67% de los entrevistados respondió que la rotación del personal técnico de contrapartida de las unidades ejecutoras sí incide negativamente no solo la ejecución sino también en el alcance de las actuaciones de fortalecimiento institucional. El 33% respondió que si las Instituciones están bien organizadas la rotación del personal técnico de contrapartida no debería incidir en la formulación y ejecución de los proyectos.

Grafico No.17

PRESUPUESTO ASIGNADO POR AGENCIAS DE COOPERACION PARA PROYECTOS EN GUATEMALA

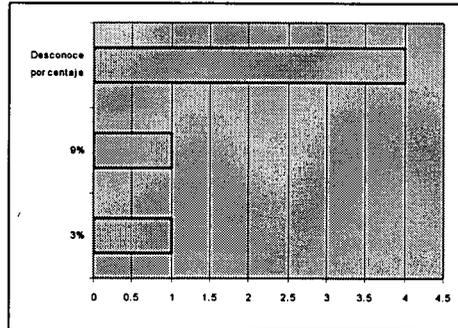


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La mayoría de entrevistados se abstuvo de dar cifras. Entre los organismos que respondieron mencionaron cifras que oscilan entre US\$480,000 (cuatrocientos ochenta mil dólares) a casi dos millones de dólares.

Grafico No.18

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE COOPERACION CORRESPONDIENTE A TURISMO

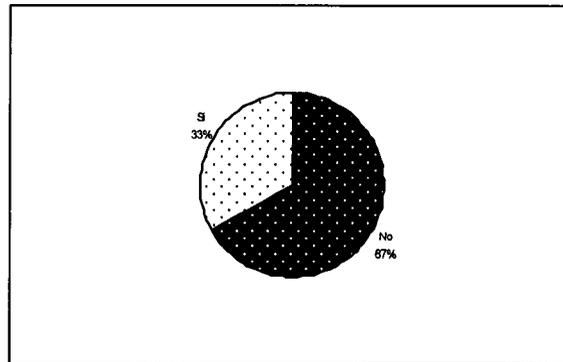


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La minoría que accedió a dar cifras menciona que solamente entre un 3% y un 9% del presupuesto asignado corresponde al tema de turismo. El resto indicó desconocer porcentajes.

Grafico No.19

CONSIDERACION SOBRE IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL EN RELACION A LOS FONDOS DE COOPERACION

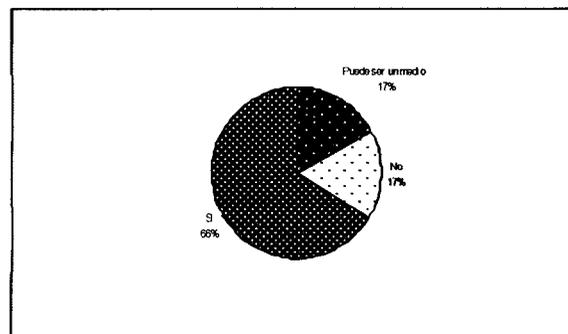


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

Mayoritariamente la respuesta se orientó a que la crisis económica del año 2008 y 2009 no afectó el presupuesto destinado a la cooperación dado el decidido apoyo de los distintos gobiernos a nuestro país y en otros casos porque la financiación de la cooperación de algunos países cooperantes se realiza mediante procesos plurianuales que ya estaban establecidos previo a la crisis económica mundial. El 33% restante opinó en cuanto a que la crisis económica sí estaba afectando el rubro de la cooperación internacional en el presupuesto de sus países.

Grafico No.20

CONSIDERACION SOBRE EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISTICO EN TECPAN GUATEMALA

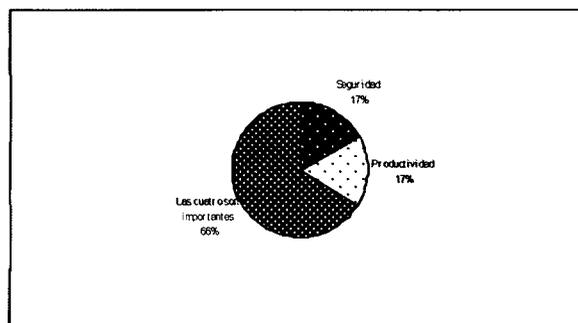


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 66% de los entrevistados respondieron que el desarrollo del sector turístico en el municipio de Tecpán Guatemala puede ser un medio de oportunidad y de combate a la pobreza siempre que el Gobierno central establezca políticas claras, bien definidas y de largo plazo que den respaldo a las inversiones, porque problemas como la violencia influyen indiscutiblemente en forma negativa para el desarrollo del sector. El 17% restante considera que no, porque no existen políticas claras, bien definidas que den soporte a las inversiones por lo que los proyectos tienen muchas dificultades para subsistir.

Grafico No.21

CONSIDERACION SOBRE IMPORTANCIA DE EJES DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

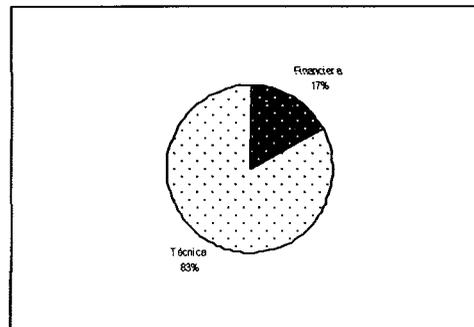
El 66% de los entrevistados consideró que los cuatro ejes son importantes para el desarrollo de Guatemala. 17% de los organismos entrevistados orientó su opinión a los aspectos de Productividad con todos sus componentes como uno de los ejes principales que permita a Guatemala generar los recursos y utilizarlo apropiadamente para satisfacer las mayores necesidades que aquejan al país. El otro eje que señalaron de importancia para el desarrollo del país le correspondió al tema de Seguridad debido a la violencia y a la criminalidad imperante en el país.

6.2.2 INFORME DE RESULTADOS DE ORGANISMOS RECEPTORES DE LA COOPERACION

El 100% de los sujetos entrevistados reciben apoyo de la cooperación internacional

Grafico No.22

TIPO DE COOPERACION INTERNACIONAL RECIBIDA

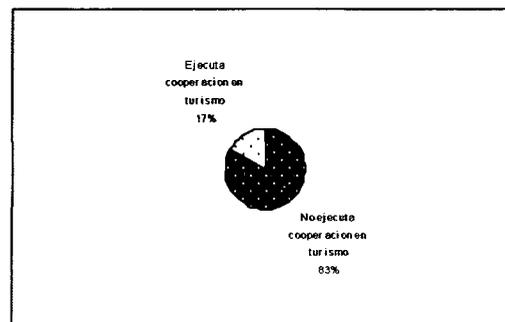


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La 83% de los entrevistados respondió a la pregunta manifestando que la cooperación que recibe es de tipo técnico y solo un 17% manifestó recibir cooperación técnica y financiera.

Grafico No.23

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2008 RELACIONADOS CON TURISMO



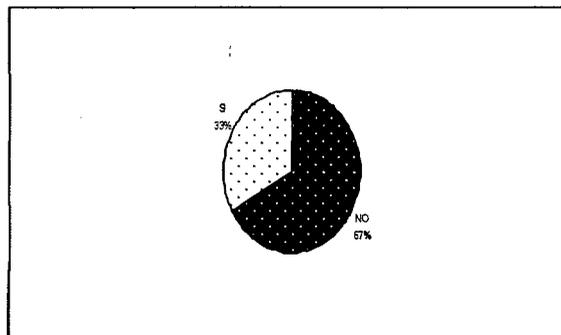
Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

En esta pregunta el 83% de los entrevistados respondieron que no tienen ningún proyecto apoyado por la cooperación técnica internacional que correspondan al tema de turismo. Esto debido principalmente porque han priorizado temas como educación y proyectos productivos en el tema del combate a la pobreza. Solamente un 17%

respondió que si están ejecutando un proyecto con apoyo de cooperación técnica y dos proyectos con cooperación financiera en el área de turismo.

Grafico No.24

DISPONIBILIDAD DE CARTERA DE PROYECTOS EN TURISMO

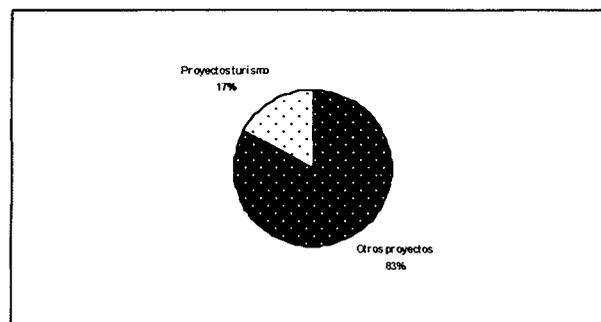


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 33% de los entrevistados respondió que sí mantiene una cartera disponible en búsqueda de oportunidades de cooperación técnica y financiera. El 67% restante respondió negativamente.

GRAFICO No.25

DISPONIBILIDAD DE PROYECTOS EN TURISMO

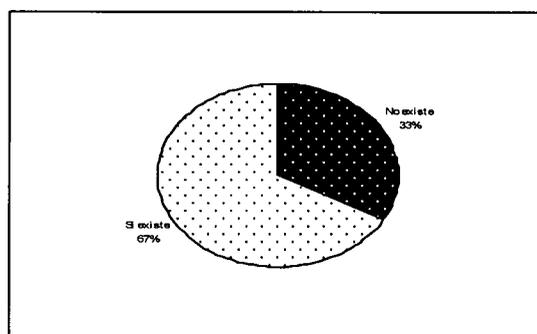


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

De acuerdo a las entrevistas realizadas, el 83% respondió no tener contemplado al turismo en el desarrollo de proyectos y/o no cuenta con una cartera de proyectos. Solo un 17% respondió en el orden de siete proyectos en turismo listos para la búsqueda de financiamiento.

Grafico No.26

EXISTENCIA DE UNIDADES DE PLANIFICACION

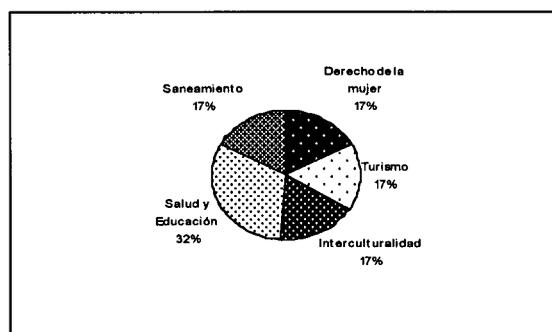


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 67% de los entrevistados respondió que si cuentan con personas encargadas de planificación dentro de su estructura administrativa. El 33% restante respondió que aún cuando no cuentan con una oficina directamente encargada, todos en la organización apoyan en el tema de la planificación.

Grafico No.27

TIPO DE PROYECTOS EJECUTADOS EN 2008 DE MAYOR BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD



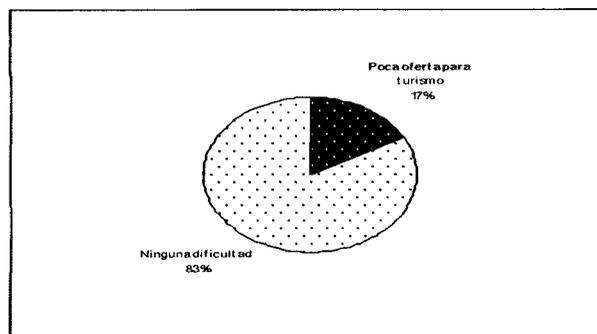
Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La mayoría de los entrevistados respondió sobre temas de salud y educación, agua potable, interculturalidad, derechos de la mujer y turismo como parte del desarrollo rural. Estas áreas están más enfocadas a apoyar las Metas de Desarrollo del Milenio (ONU) en concordancia con el Plan de Gobierno.

El 100% de los entrevistados indicaron que los proyectos ejecutados con el apoyo de la cooperación internacional efectivamente respondieron a planes institucionales. Sin embargo en algunos casos también se aprovecharon las oportunidades que se presentaron en la oferta de cooperación aún cuando estas no estuvieran contempladas inicialmente en la planificación anual de las instituciones, tal como corresponde a la oferta por razones humanitarias en el caso de desastres naturales.

Grafico No.28

DIFICULTADES PARA CONTACTAR FUENTES DE COOPERACION INTERNACIONAL

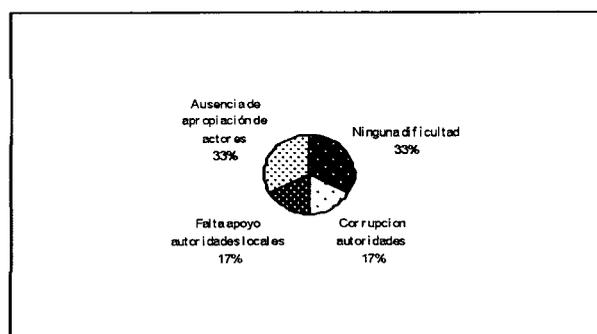


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

La mayoría de los entrevistados responden que no tuvieron ningún problema para contactar a los cooperantes. Sin embargo consideran que aún cuando hay bastante oferta de cooperación técnica existe poca oferta para cooperación financiera lo cual limita las oportunidades de los proyectos.

Grafico No.29

DIFICULTADES PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS CON EL APOYO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

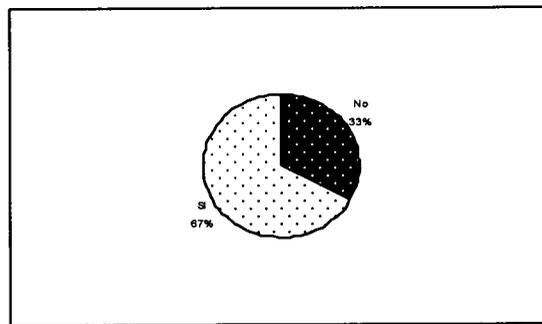


Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009

El 87% de los entrevistados evidenciaron problemas tales como: a) Falta de apoyo de las autoridades locales y poco interés en temas de turismo. b) Corrupción, porque las instancias políticas manipulan la planificación a fin de ejecutar proyectos cortoplacistas que les de buena imagen política y no proyectos de medio y largo plazo que trasciendan e impacten en las actividades económicas de la población. c) La apropiación y compromiso de los actores para la continuidad de los proyectos. Solamente el 32% manifestó no haber tenido ninguna dificultad en la implementación de los proyectos apoyados por la cooperación internacional.

GRAFICA No.30

LA COOPERACION RECIBIDA RESPONDE A LAS NECESIDADES ACORDADAS EN CONVENIOS



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo. Año 2009.

67% de los entrevistados respondieron afirmativamente en función de que sí se cumplieron los convenios suscritos, 33% restante respondió que en algunos casos varió en relación a otras necesidades planteadas inicialmente pero como consecuencia de emergencias por desastres naturales.

6.3 INFORME DE RESULTADOS GRUPO FOCAL

Con el objeto de recopilar información y conocer la opinión con personal del nivel profesional y técnico del sector que ha trabajado con consultores internacionales para proyectos de cooperación técnica en el área turística, se invitó a un grupo de ocho

personas para poder obtener de manera rápida y eficaz la captación de ideas e información sobre cuatro preguntas específicas en base a su experiencia.

1. Consideraciones sobre la base en la cual las agencias de cooperación priorizan su apoyo para los proyectos de cooperación

El Grupo se manifestó en el sentido que se deben apoyar proyectos viables desde el punto de vista técnico y financiero siempre alineados al logro de los objetivos del milenio. También se mencionó que la base de la priorización debería estar orientada a que los proyectos tengan la capacidad de satisfacer necesidades reales pero sobretodo que de ellos surja algún tipo de beneficio para las poblaciones locales.

2. Áreas de mayor importancia para Guatemala en el enfoque de recursos de cooperación: a) erradicación de la pobreza, b) Turismo; c) Consolidación de la Democracia; d) Salud, d) Educación

El Grupo fue coincidente en manifestar que los esfuerzos en la captación de recursos se deben orientar inicialmente a satisfacer las necesidades básicas de la población., tal cual lo indicó Maslow , en la pirámide las necesidades básicas del individuo de una manera jerárquica, colocando las necesidades más básicas o simples en la base.

3. Factores que el grupo identificó positivamente en la formulación y ejecución de los proyectos de cooperación en turismo.

a) Apropiación de proyectos de parte de los beneficiarios; b) Que el beneficiario tenga la capacidad de recibir la ayuda; c) Que exista asociatividad u otra forma de organización; d) Que el proyecto derive en beneficios directos para los pobladores.

4. Factores que el grupo identificó negativos en los proyectos de cooperación en Guatemala:

Del lado del sector beneficiado aspectos tales como: a) corrupción; b) falta de interés; c) Falta de capacidad para formular proyectos; d) Líderes negativos o ausencia de liderazgo.

Del lado del Sector Cooperante: a) El turismo no siempre es prioridad para la cooperación; b) la inversión en publicidad disminuye fondos para la ejecución de los proyectos.

6.3.1 CONCLUSIONES DEL CAPITULO

Los instrumentos de análisis consistieron en Encuestas a un grupo de profesionales que laboran en el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-; en cuestionarios orientados a las agencias de cooperación y a los receptores mismos de dicha cooperación; y finalmente también se realizó una reunión con un grupo focal para conocer la opinión de las personas que de una u otra forma han estado vinculadas directamente con consultores internacionales para proyectos de cooperación técnica en el área de turismo.

7. CONCLUSIONES

- Se comprueba la hipótesis nula toda vez que la cooperación técnica en turismo no incide significativamente en el desarrollo turístico del municipio de Tecpán Guatemala, ya que solamente un 17% de cooperantes entrevistados está apoyando cooperación técnica en el área de turismo por lo que hace falta que se intensifiquen las iniciativas para la búsqueda de la cooperación; otro 17%, ejecutan proyectos en áreas de salud, educación y en iniciativas productivas como lo constituyen clusters de hortalizas para la generación de empleo de pequeños agricultores .
- El 66% de los cooperantes entrevistados coinciden en que el turismo en el municipio de Tecpán Guatemala y/o en cualquier otra población de Guatemala con vocación turística, puede ser un área de oportunidad y un medio de combate a la pobreza siempre que el Gobierno central establezca políticas claras, bien definidas y de mediano y largo plazo que den respaldo a las inversiones.
- Las dificultades más comunes para la ejecución de los proyectos de cooperación radican principalmente en:
 1. Falta de apoyo de las autoridades locales y poco interés en temas de turismo;
 2. Desarrollo de proyectos cortoplacistas que dan buena imagen política pero limitan una planificación a largo plazo;
 3. Falta de compromiso y apropiación de los proyectos de parte de la comunidad y las autoridades locales.
- El 83% de las Agencias de Cooperación entrevistadas, responden a la priorización de los lineamientos del Plan de Gobierno y en otros casos el apoyo se brinda en todo el país, especialmente en aquellos Departamentos que se han organizado a través de mancomunidades porque de esa manera se maximiza el impacto de la cooperación internacional

- Los factores identificados para el éxito en la ejecución de los proyectos radica principalmente en: a) Apropiación de los mismos por parte de las autoridades locales y la población; b) Capacidad y estabilidad laboral del personal técnico de locales y la población; b) Capacidad y estabilidad laboral del personal técnico de contrapartida; c) Que los proyectos respondan a las necesidades más importantes de la población para salir del subdesarrollo; d) Disponibilidad de fondos de contrapartida; y, e) Transparencia.
- La decisión del apoyo de la cooperación internacional se toma generalmente por acuerdo entre los Organismos de Cooperación y el Gobierno en base a la presentación de solicitudes y a la identificación de proyectos a través de SEGEPLAN y los cuales siempre están sujetos a discusión dado que los recursos de la cooperación no se pueden ejecutar en forma dispersa.
- El turismo constituye un sector potencial de desarrollo para las comunidades; sin embargo únicamente el 33% de las agencias de cooperación entrevistadas lo prioriza en forma independiente. El 67% restante lo cruza como eje transversal en áreas de desarrollo rural, de medio ambiente, de educación y combate a la pobreza, entre otros. Principalmente porque las acciones en estos temas coadyuvan al logro de las Metas del Milenio.
- De acuerdo a los resultados del trabajo de campo se estableció que la situación actual del país en aspectos políticos, sociales y económicos inciden que los esfuerzos que se realizan se orienten principalmente a las áreas de salud, educación seguridad, combate a la pobreza por la coyuntura actual del país, quedando el turismo relegado a un plano secundario.
- 83% de los sujetos entrevistados receptores de la cooperación recibe suficiente oferta de cooperación técnica pero solamente un 17% tuvo acceso a cooperación financiera no reembolsable, lo que limita las oportunidades de ejecución de proyectos, generación de empleo y combate a la pobreza.

8. RECOMENDACIONES

- Promover mayor liderazgo institucional tanto a nivel local como nacional para que la oferta de la cooperación técnica no derive en un simple resultado de conformidad de los beneficiarios sino que más bien multiplique efectos positivos, sostenibles, dinámicos, como consecuencia de una mejor planificación y apropiamiento de objetivos consensuados que garanticen su efectividad.
- Desarrollar procesos de diálogo y coordinación con los distintos actores de los municipios con vocación y atractivos turísticos, a fin de priorizar los proyectos que tengan la capacidad de satisfacer necesidades reales y que potencien el desarrollo del sector en beneficio de su población.
- Fortalecer las Oficinas Municipales de Planificación Municipal para que sean verdaderos bastiones de los procesos de desarrollo local enfocando sus acciones a la consolidación y aprovechamiento de esfuerzos y recursos tanto locales, nacionales como internacionales.
- Promover acuerdos entre el Instituto Guatemalteco de Turismo y el Ministerio de Educación para incluir el tema de turismo en el pensum de estudios, a fin de que las nuevas generaciones lideren los procesos de desarrollo turístico de sus comunidades contemplando el uso sostenible de su patrimonio cultural y natural. Se adjunta propuesta: Anexo X.
- Presentar ante los cooperantes proyectos que produzcan beneficio a las comunidades a través del segmento de turismo comunitario.

9. BIBLIOGRAFIA

1. Amin, S. (2004): "El Fracaso del Desarrollo en África y en el Tercer Mundo: Un Análisis Político", Lepala, Madrid.
2. Arriola Mairén, C.M. (2204): Tesis de Maestría en Docencia Universitaria: "Historia y Actualidad de Tecpán Guatemala" Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades.
3. Boucherf, A. (2008): "Las perspectivas del turismo cultural respecto de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
4. CASABAL (2007) "Análisis de los Resultados de Investigación del Turismo Receptor. Comportamiento Durante su Estancia en Guatemala". Opinion research Agencia de Investigación de Mercados/Instituto Guatemalteco de Turismo.
5. Doménech, M. (1995): "Economía al Servicio del Hombre" Primera Ed. Pamplona: Ediciones Palabra.
6. Fisas, V. (1995): "La ayuda oficial, desarrollo y desafío de las necesidades humanas", en Papeles, Centro de Investigación para la Paz, No.,55.
7. FUNCEDE (2000): "Manual de Financiamiento Para los Gobiernos Locales en Guatemala". Guatemala.
8. García Mesanat, G., y Sancho Pérez, A. (1999): "Un Estudio de los Impactos que Genera el Turismo Sobre la Población Local", Valencia.
9. Giron Beteta, J. (2006): Tesis de Maestría previo a optar al Grado Académico de Magíster Artium en Administración de Proyectos. "Los Comités de Autogestión en el Desarrollo Turístico del Municipio (Clave para la Descentralización del Estado). Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Facultad de Arquitectura.

10. INGUAT (2008): "Perfil del turismo Receptor y Emisor". Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, Guatemala, enero del 2009.
11. INGUAT (2009): "Boletín Anual No.37: Estadísticas de turismo del año 2008" Instituto Guatemalteco de Turismo.
12. INGUAT (2010): "Boletín Estadístico Anual 2009. Instituto Guatemalteco de Turismo.
13. INGUAT (2009): "Resultados Encuesta del gasto 2008" Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del Instituto Guatemalteco de Turismo.
14. INGUAT (2007): "Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas, dirigidas al Turismo Emisor y Receptor 2006-2007".
15. INGUAT: "Política Nacional Para El Desarrollo Turístico 2004-2014".
16. INGUAT 1998: "Antecedentes Históricos del turismo en Guatemala". Volumen No.1
17. INE (2006): "Necesidades Básicas Insatisfechas al 2002. Volumen II". Guatemala.
18. Mobil, J.A., y De Leon Meléndez, A. (1991): "Guatemala: Su pueblo y su historia." Guatemala: Serviprensa Centroamericana, Pag. 262
19. Monografía del Departamento de Chimaltenango (2002): . Ediciones "Sur" No.31.
20. OMT, (2008): "Resultados Preliminares del Turismo Internacional en 2007 y Perspectivas para 2008". Nota Verbal PROT/042/2008.
21. OMT (2005). "Indicadores de Desarrollo Sostenible para los Destinos Turísticos. Guía Práctica". Publicado e impreso por la Organización Mundial del Turismo. Primera impresión de 2005.
22. OMT (2009): "Barómetro OMT del Turismo Mundial, No.1, enero 2009) Organización Mundial del Turismo.
23. ONU (1945): Carta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas.
24. Roca, A., "La corrupción o el «lado cultural» del desarrollo: el paradigma equívoco del África negra, en Bretón, Víctor; García, Francisco; y Roca, Albert (eds.), *op. cit.*

25. SECTUR (2008): "Identificación de Potenciales Turísticos en Regiones y Municipios", *Serie de Documentos en Competitividad, Fascículo 8*.
26. SEGEPLAN- 2009: "Mapeo de la cooperación Internacional para el Departamento de Chimaltenango".
27. SEGEPLAN, (2006): "Estrategia de Desarrollo Territorial para la República de Guatemala". Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial (SINPET).
28. SEGEPLAN (2005): "*Mapas de Pobreza y Desigualdad en Guatemala*".
29. SEGEPLAN (2004) Política de Cooperación Internacional de Guatemala
30. Serrano, Gonzalo F. : Cooperación Técnica Internacional. Antecedentes, Instrumentos, Criterios, Sistemas y Fuentes. Primera Edición. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Preparado dentro de los términos de referencia del Proyecto RLA/79/028 "Fortalecimiento de los Sistemas de Cooperación Técnica y Promoción de Cooperación entre los Países de Centroamérica y Panamá.

10. GLOSARIO

Actividades Turísticas: Son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo. Son el objetivo de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios (OEA, 1978). La actividad, en conjunto con los atractivos de un lugar, constituye la motivación básica del viaje. Se podría decir que no es posible un desarrollo turístico si el visitante no puede realizar actividades, aunque en muchos casos se trate solo de contemplar el paisaje.

Actividad Económica: Es el campo de acción específico al cual se dedican las unidades económicas para producir bienes o generar servicios que satisfagan las necesidades de las personas y de otras unidades institucionales.

Actividades Características: Son las que ofrecen bienes y servicios cuya oferta dejaría de existir en cantidades significativas en ausencia de visitantes.

Actividades Conexas: Son las que ofrecen bienes y servicios cuyas utilidades se conectan con el concepto de gasto del visitante en su condición de tal.

Actividades No Específicas: Bienes y servicios que son demandados eventualmente por los turistas, es decir, pueden ser adquiridos tanto por los visitantes como por los residentes en el lugar.

Agencias de Viajes: Corresponden a las empresas que prestan servicios de coordinación, mediación, producción, promoción, organización y venta de servicios turísticos, sea con medios propios o mediante la contratación de los mismos.

Balanza Turística: Confrontación del ingreso de divisas producto de la entrada de visitantes extranjeros en un Estado con el egreso de divisas efectuadas por sus nacionales que salen al exterior (Novo, 1983)

Comisión Mixta: Es un mecanismo adecuado de seguimiento de las acciones de cooperación previstas en un convenio marco o convenio básico de cooperación, que tienen como propósito lograr las mejores condiciones para su ejecución. Tiene las siguientes funciones:

- Establecer áreas prioritarias en que sería factible la realización de proyectos específicos de cooperación técnica y científica.
- Estudiar y recomendar los programas y proyectos a ejecutar,
- Evaluar, analizar y aprobar los programas bienales de cooperación técnica y científica.
- Supervisar la adecuada observancia y cumplimiento de los acuerdos marcos y formular a las partes las recomendaciones que consideren pertinentes.
- Evaluar los programas ejecutados.

La Comisión Mixta, puede realizarse anualmente o cada dos años, según lo establecido en el Convenio Marco, alternadamente en cada país, en las fechas acordadas por la vía diplomática. Se podrán convocar de común acuerdo reuniones extraordinarias de la Comisión Mixta.

Consumo Turístico: Se refiere al valor monetario de todos los bienes y servicios, característicos y no característicos, que el visitante adquiere antes, durante y después del viaje en el territorio del país que lleva a cabo el estudio del turismo.

Consumo del Turismo Interno: Comprende los gastos efectuados por los visitantes residentes en el país, cuando se encuentren fuera de su entorno habitual, pero dentro del país.

Consumo del Turismo Emisivo: Se registran aquí los gastos realizados por los residentes del país en su calidad de visitantes en otros países. Los gastos hechos en territorio nacional, antes de emprender el viaje, se incluyen con el consumo turístico interno.

Consumo del Turismo Receptivo: Contempla los gastos que realizan, dentro del país, los visitantes que proceden de otros países.

Convenio Específico o Subsidiario: Tiene como objetivo desarrollar programas, proyectos, o actividades puntuales de cooperación en diversas áreas entre las instituciones cooperantes. Se conoce también como memorando de entendimiento, acuerdo específico, record de discusiones, minuta de discusiones, etc.

Convenio Marco o Convenio Básico de Cooperación: Es un acuerdo celebrado entre dos países, en el cual se fija el marco general de sus relaciones de cooperación, que proporciona los lineamientos y disposiciones que norman esta relación y establecen los mecanismos para su operativización. Son suscritos por los Ministros de Relaciones Exteriores y ratificados por el Legislativo y se convierten en una ley. Bajo de este marco se suscriben todos los convenios subsidiarios o específicos de cooperación y los intergubernamentales.

Convenio o Tratado: Es un documento suscrito entre dos instituciones en el que manifiestan la voluntad y compromiso de desarrollar en forma planificada actividades de interés común sin fines de lucro. Expresa la confianza y buena voluntad entre las partes comprometidas para desarrollar actividades de cooperación mutua.

Convenio o Tratado Internacional: Es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional, ya sea como un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación. Los convenios se clasifican en convenios marco y convenios específicos o subsidiarios. Estos convenios son suscritos por el funcionario que de acuerdo a la legislación de cada país le da esa potestad o por el funcionario a quien se le otorgan plenos poderes.

Demanda Turística: Comprende el total de personas que viaja o desea viajar para usar las instalaciones y servicios turísticos ubicados en lugares distintos al de residencia y trabajo de los usuarios. Por lo tanto, está formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de servicios turísticos (OMT, 1998:45)

Formas de Turismo²⁷: Establece las distinciones o tipos de turismo:

- a) Turismo Interno o Domestico: Son los visitantes residentes en el país que se desplazan fuera de su entorno habitual, pero dentro del país, por un período menor a un año y cuyo propósito principal no sea el percibir una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, entre otros.
- b) Turismo Receptivo o de Entrada: Son los visitantes de otras naciones que se desplazan a un país en su calidad de no residentes, por un período menor a un año por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, inmigrantes, entre otros.
- c) Turismo Emisivo o de Salida: Son los visitantes residentes que se desplazan a otros países, por un tiempo inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar de destino, cambiar de residencia, buscar trabajo, etc.

Producto Turístico: Se puede sintetizar como la combinación de tres elementos básicos: los atractivos (naturales, culturales y eventos); las facilidades (alojamiento, alimentación, recreación y otros servicios) y accesibilidad (infraestructura de transporte) (Acerenza, 1982)

Ratificación, aceptación, aprobación y adhesión a un Convenio o Tratado: Según el caso es el acto así denominado por medio del cual un Estado hace constar en el ámbito internacional su consentimiento en obligarse por un convenio o tratado.

Reunión Binacional: Es establecida por mutuo acuerdo por dos países, para examinar, promover y dinamizar las relaciones bilaterales en distintos ámbitos de cooperación político, económico y social; identifican asuntos y proyectos de interés

²⁷ Las definiciones y conceptos tienen como marco general de referencia la tercera revisión de las recomendaciones de la OMT, plasmadas en el documento “Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual”

común; y coordinan la realización efectiva de los mismos, así como, orienta las acciones de los sectores público y privado de los dos países vinculados con la relación Binacional. Su periodicidad puede ser anual o bianual. Generalmente es presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores.

Revisión de Cartera: Este tipo de reunión es realizada anualmente, con un organismo financiero internacional (BID, BM, etc.) con el fin de dar a conocer las políticas de cooperación del cooperante hacia Guatemala y por parte del Gobierno dar a conocer sus prioridades. Así como, revisar la cartera los proyectos tanto en ejecución como en gestión y la discusión de proyectos nuevos a ser apoyados por el organismo financiero.

Suscripción: Es el acto de plasmar la firma o autenticar un convenio o tratado.

Turismo²⁸: Es el conjunto de actividades realizadas por las personas durante sus viajes y permanencias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, por motivos diferentes al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado. (Organización Mundial del Turismo).

Turismo emisor: Los visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia

Turismo interno: Los visitantes residentes que viajan dentro del territorio del país de referencia;

Turismo receptor: Los visitantes no residentes que viajan dentro del territorio del país de referencia;

²⁸ **Definición de la Organización Mundial del Turismo**

11. ANEXOS

Anexo I

RESUMEN

DECLARACION DE PARIS SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo fue suscrita en el año 2005 por más de 100 países y por organizaciones internacionales de ayuda. Establece objetivos de cooperación, indicadores, calendarios y metas para hacer de la ayuda una herramienta eficiente que contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros, a fin de esta se convierta en una herramienta que contribuya al desarrollo de los países más pobres.

La Declaración se basa en la experiencia adquirida a lo largo de los años del trabajo conjunto entre donantes y receptores de la cooperación, a lo cual ambos actores de comprometieron a adoptar principios y a superar las deficiencias de esa interacción.

Las pilares de la cooperación establecidos en la Declaración de París están contenidos en:

1. Apropiación

Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.

2. **Alineación**

Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.

3. **Armonización**

Las acciones de los donantes son mas armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

4. **Gestión orientada a resultados**

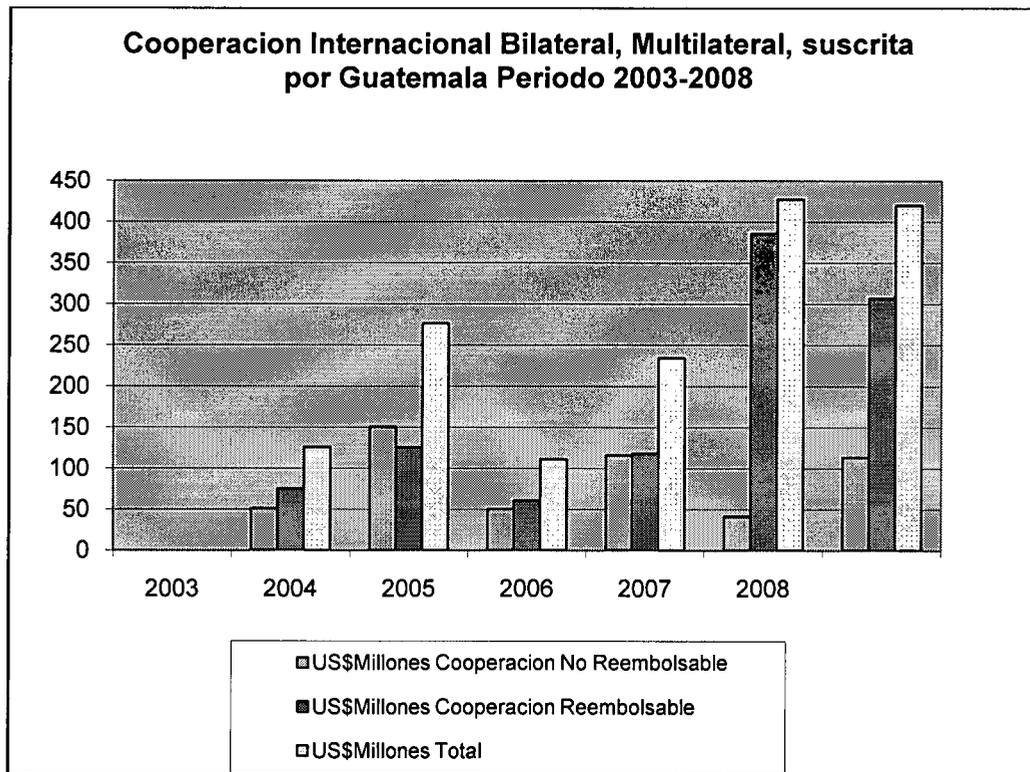
Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados.

5. **Mutua Responsabilidad**

Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

ANEXO II

Montos en US\$ y Q. de la Cooperación Internacional Reembolsable y No reembolsable suscrita. Periodo 2000-2008



ANEXO III

MODELOS DE SOLICITUD DE COOPERACION

FONDO ARGENTINO DE COOPERACION HORIZONTAL

FO-AR

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

FO-AR

LINEAMIENTOS GENERALES

La presente guía tiene por objeto asegurar que los proyectos de cooperación técnica presentados al “Fondo Argentino de Cooperación Horizontal” (FO-AR) contengan la información necesaria para ser considerados y evaluados.

1. Mecanismo de presentación:

Las solicitudes deben ser presentadas por medio de una nota a la autoridad competente en cooperación internacional del Poder Ejecutivo Nacional del país solicitante, o a la Cancillería local, en el caso que correspondiere. El mencionado organismo será el encargado de remitir las solicitudes a la respectiva Embajada Argentina

Se debe incluir un solo proyecto en cada formulario.

No será aprobado ningún proyecto que requiera un experto para disertar en un seminario o conferencia previamente organizada y que no esté enmarcado en una solicitud de asistencia técnica del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

Cada institución demandante de cooperación podrá solicitar hasta 5 (cinco) proyectos, por ejercicio anual.

2. Instituciones que pueden acceder al FO-AR:

a) Las entidades del Sector Público.

b) Las entidades del Sector Privado sin fines de lucro.

c) No se aceptarán proyectos cuando la institución demandante sea un organismo o instancia internacional.

3. Modalidades de la cooperación:

- a) El envío de expertos argentinos al exterior (se deberá completar también el punto 8 del Formulario FO-AR).
- b) La recepción de profesionales extranjeros en instituciones argentinas (se deberá completar también el punto 9 del Formulario FO-AR).
- c) Si una institución solicita asesoría por parte de profesionales argentinos y capacitación en la República Argentina, usualmente se enviará en primer instancia al experto argentino, y de acuerdo a su informe se concretará o no la recepción del profesional extranjero (se deberá completar el punto 8 y 9 del Formulario FO-AR)

4. Tiempo de duración de la cooperación:

El tiempo promedio de los proyectos FO-AR es de 2 semanas.

La realización de una segunda etapa del proyecto estará condicionada a los informes presentados por el experto y la institución receptora.

5. Formulario de Evaluación de las instituciones solicitantes:

- a) Las instituciones receptoras de los proyectos FO-AR deberán completar el formulario "Informe de Evaluación del Proyecto" a fin de hacer conocer los resultados de la cooperación desarrollada y remitirlo a la Embajada Argentina.
- b) Si las instituciones presentan proyectos similares o relacionados con los ejecutados con anterioridad en el marco del FO-AR, deberán acompañar la nueva solicitud con el informe mencionado en el punto a), así como una justificación del nuevo requerimiento.

PAIS:

PROYECTO N°:

(A completar por Cancillería Argentina)

NOMBRE DEL PROYECTO:

(Debe ser preciso, expresado con términos claros, que permita comprender el objetivo y áreas del mismo. Su extensión no deberá superar los 130 caracteres)

AREA TEMATICA:

(A completar por Cancillería Argentina)

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

1. MODALIDAD DE COOPERACION SOLICITADA:

(Marcar con una X)

1.1. Envío de experto argentino

1.2. Recepción de profesionales extranjeros en instituciones argentinas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

2. DATOS DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:

2.1. Denominación y Sigla:

2.2. Responsable del organismo:

(El responsable de la solicitud deberá ser la máxima autoridad de la Institución)

2.2.1. Cargo:

2.3. Dirección:

Calle		N°
Piso	Ciudad	CP
Provincia	Tel	Fax
Web		E-mail

2.4 Carácter de la institución solicitante:

(Marcar con una X)

2.4.1. Pública	Nacional	
	Provincial	
	Regional	
	Municipal	
2.4.2. Privada (Sin fines de lucro):	Fundación	
	Asociación	
	Cooperativa	
	Otras (Indicar)	
2.4.3. Otras (indicar de que tipo):		

3. DATOS DE LA UNIDAD EJECUTORA:

(En caso de no ser la misma que la Institución Solicitante)

3.1. Denominación y Sigla:
3.2. Dependencia:
3.3. Responsable del proyecto:

3.3.1. Cargo:			
3.4. Dirección:			
Calle			N°
Piso	Ciudad		CP
Provincia		Tel	Fax
Web		E-mail	

3.5. Carácter de la unidad ejecutora:		
(Marcar con una X)		
3.5.1. Pública	Nacional	<input type="checkbox"/>
	Provincial	<input type="checkbox"/>
	Regional	<input type="checkbox"/>
	Municipal	<input type="checkbox"/>
3.5.2. Privada (Sin fines de lucro):	Fundación	<input type="checkbox"/>
	Asociación	<input type="checkbox"/>
	Cooperativa	<input type="checkbox"/>
	Otras (Indicar)	<input type="checkbox"/>
3.5.3. Otras (indicar de que tipo):		<input type="checkbox"/>

3.6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA

3.6.1. Objetivos Institucionales:	
3.6.2. Principales actividades:	
3.6.3 Dotación de recursos:	
(Especificar recursos disponibles para la ejecución del proyecto)	
Infraestructura	

Equipamiento (Técnico e Informático)	
Recursos Humanos	
Movilidad Interna	
<p>3.6.4. En los casos que por el tipo de proyecto sea conveniente ampliar la información técnica del equipamiento, se agradecerá hacerlo a continuación (en el caso que se requiera uso de equipamiento informático se agradecerá precisar los datos del equipo con el que se trabajará: hardware, software, etc.).</p> <p>3.6.5. Especifique si ha recibido con anterioridad cooperación en el marco del FO-AR en el tema de la presente solicitud. En caso afirmativo indicar número de proyecto, título, nombre de la institución oferente y del experto.</p> <p>3.6.6 Indique si recibió con anterioridad de otra(s) fuente(s) cooperación en el tema. En caso afirmativo ¿De cuál(es)? ¿Mediante qué modalidad? En que período?</p> <p>3.6.7. Mencione brevemente las razones por las cuales ha elegido al FO-AR como mecanismo viabilizador de la cooperación solicitada.</p>	

4. NOMBRE DEL PROYECTO:

(Debe ser preciso, expresado con términos claros, que permita comprender el objetivo y áreas del mismo. Su extensión no deberá superar los 130 caracteres)

--

5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

(Debe contener una breve fundamentación de los motivos que originan la solicitud, un diagnóstico situacional, así como la evaluación del impacto esperado con la ejecución del proyecto)

--

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

(Deben ser redactados de modo conciso y estar definidos con precisión a fin de facilitar la evaluación posterior de los resultados).

6.1. OBJETIVO GENERAL: 6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

6.3. METAS:

(Especificar las acciones y cronograma de actividades para el cumplimiento de los objetivos. Adjuntar agenda de trabajo tentativa.)

--

6.4. FECHA SUGERIDA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO:

6.5. TIEMPO DE DURACION ESTIMADA:

(Ver punto 4 de Lineamientos Generales)

7 .INSTITUCION ARGENTINA OFERENTE DE COOPERACION:

7.1 Nombre de la Institución sugerida: (Es optativo completar este punto, y sólo tiene valor de sugerencia para la Cancillería Argentina. En los casos que se estime conveniente se podrá asignar la ejecución del
--

proyecto a otra entidad incluida en el Registro de Oferta FO-AR.)			
7.2. Dirección:			
Calle			N°
Piso	Ciudad		C.P.
Provincia	Tel.	Fax	
Web		E-mail	
7.3 ¿Ha tenido contacto o intercambio previo con la institución argentina sugerida? Especifique la fecha y el motivo.			
7.4 ¿Existe acuerdo interinstitucional entre ambas entidades? En caso afirmativo, indique fecha de suscripción y vigencia del mismo.			

8. ENVIO DE EXPERTO ARGENTINO

(Completar y remitir solamente en el caso de solicitud de Expertos)

8.1. Describa el perfil de profesional deseado
8.2. Población beneficiaria: (Especifique número de personas receptoras de la cooperación)
8.2.1. Directamente:
8.2.2. Indirectamente:.....
8.3. Perfil técnico-profesional de los destinatarios directos e indirectos:
8.4. Información adicional de utilidad para el experto argentino:

9. RECEPCION DE PROFESIONALES EXTRANJEROS EN INSTITUCIONES ARGENTINAS

(Completar y remitir solamente en el caso de solicitar Recepción de Profesionales en Argentina)

9.1 Nombre del candidato presentado por la Institución solicitante: (Deberá ser acompañado del correspondiente Curriculum Vitae)	
9.2 Temas de interés a desarrollar en Argentina: 9.3 Indicar antecedentes y experiencia del candidato en los temas a desarrollar:	
9.4 De acuerdo a la capacitación solicitada, se sugiere que la misma sea: (Marcar con una X)	
9.4.1. Teórica	<input type="checkbox"/>
9.4.2. Práctica	<input type="checkbox"/>
9.4.3. Ambas	<input type="checkbox"/>

ANEXO IV

Primaria de Niños. Indicador Tasa Neta de Cobertura por sexo, según departamento. Año 2007

Departamento	Alumnos inscritos de 7 a 12 años			Tasa Neta de Escolaridad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2,051,325	1,053,758	997,567	95.02%	96.63%	93.38%
Guatemala	393,445	200,633	192,812	98.61%	98.60%	98.62%
El Progreso	24,195	12,461	11,734	104.36%	105.95%	102.71%
Sacatepéquez	40,353	20,747	19,606	91.37%	93.25%	89.45%
Chimaltenango	84,516	43,067	41,449	91.26%	92.58%	89.93%
Escuintla	95,281	49,296	45,985	98.24%	99.22%	97.22%
Santa Rosa	56,550	28,848	27,702	106.32%	107.94%	104.67%
Sololá	59,665	30,029	29,636	94.26%	94.31%	94.22%
Totonicapán	64,063	32,627	31,436	92.26%	93.72%	90.79%
Quetzaltenango	120,969	61,684	59,285	105.63%	107.20%	104.05%
Suchitepéquez	75,579	39,308	36,271	96.32%	99.47%	93.13%
Retalhuleu	46,087	23,909	22,178	102.95%	104.99%	100.83%
San Marcos	161,847	83,040	78,807	101.10%	103.28%	98.90%
Huehuetenango	163,759	85,202	78,557	90.66%	94.75%	86.60%
Quiché	132,877	68,964	63,913	87.30%	90.15%	84.42%
Baja Verapaz	41,924	21,716	20,208	95.57%	99.14%	92.00%
Alta Verapaz	139,218	72,512	66,706	78.08%	80.32%	75.78%
Petén	85,281	43,628	41,653	93.84%	93.28%	94.43%
Izabal	59,205	30,460	28,745	93.66%	95.08%	92.20%
Zacapa	31,841	16,393	15,448	93.64%	96.02%	91.24%
Chiquimula	53,605	27,165	26,440	92.80%	93.32%	92.28%
Jalapa	47,232	24,336	22,896	94.26%	97.02%	91.49%
Jutiapa	73,833	37,733	36,100	108.24%	109.18%	107.26%

ANEXO V

Modelo de Encuesta Utilizada

1. Edad _____
2. Profesión _____
3. Ha participado en proyectos de cooperación técnica y financiera? _____
4. Considera que el apoyo de la cooperación internacional es factor decisivo para promover el desarrollo de proyectos turísticos en Guatemala?
Por qué? _____

ANEXO No.VI

REUNION DE GRUPO FOCAL

**TEMA: INCIDENCIA DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE TECPAN, CHIMALTENANGO**

NOVIEMBRE 20, 2008

Temas de discusión:

- Consideraciones sobre la base en la cual las agencias de cooperación priorizan su apoyo para los proyectos de cooperación.
- Áreas de mayor importancia para Guatemala en el enfoque de recursos de cooperación: a) Erradicación de la pobreza; b) Turismo; c) Consolidación de la Democracia; d) Salud; e) Educación.
- Factores que el grupo considera inciden positivamente en la formulación y ejecución de proyectos de cooperación en turismo.
- Factores que el grupo identifica que inciden negativamente en los proyectos de cooperación en Guatemala.

ANEXO VII

CUESTIONARIO

INSTITUCIONES RECEPTORAS DE LA COOPERACION

El objetivo del presente cuestionario, elaborado por Aracely Conde de Avila, estudiante de la Maestría de Administración Pública del Instituto de Administración Pública –INAP–, está orientado exclusivamente a obtener información para el desarrollo de tesis académica sobre la incidencia de la cooperación técnica en turismo para el municipio de Tecpan Guatemala del Departamento de Chimaltenango.

Sus respuestas coadyuvarán a identificar factores que promueven o inciden en la efectividad de la cooperación y la información recabada permitirá hacer recomendaciones que persigan mejorar la efectividad del apoyo recibido de la cooperación internacional.

Gracias por tomarse el tiempo para resolverlo.

Nombre: _____

Cargo: _____

Institución: _____

Teléfono: _____

1. Su institución recibe cooperación internacional? _____
2. La cooperación internacional que recibe es de tipo:
a) Técnica _____ b) Financiera _____ c) Otros _____
3. Cuantos de los proyectos ejecutados con el apoyo de la cooperación internacional en el año 2008 están relacionados con turismo? _____

Cooperación Técnica

Ninguno _____ Uno _____ Más de uno: _____

Cooperación Financiera:

Ninguno _____ Uno _____ Mas de uno: _____

Si su respuesta anterior fue ninguno, por favor indique por qué:

4. Del total recibido en cooperación internacional para el desarrollo, qué monto ha sido asignado a proyectos en turismo?
Cooperación técnica: _____
Cooperación financiera: _____
5. Cuenta su organización con una cartera de proyectos disponible para la búsqueda de financiamiento? _____
6. Si su respuesta es positiva, por favor indique cuantos de estos proyectos son turísticos: _____
7. En su estructura organizativa, existe la Unidad de Planificación? _____

Si la respuesta anterior fue negativa, por favor indique por qué?

8. Cuantos proyectos que no se relacionan con turismo ejecutaron en el año 2008?

9. Cual fue en el año 2008 el tipo de proyecto mas beneficioso para su comunidad?

10. Los proyectos ejecutados en el año 2008 con el apoyo de la cooperación internacional respondieron a planes institucionales?

Si _____ NO _____ Por qué: _____

11. Qué dificultades han tenido para contactar a las fuentes de cooperación internacional? _____

12. Qué dificultades han tenido en la implementación de los proyectos apoyados por la cooperación internacional: _____

13. La cooperación internacional recibida respondió a las necesidades planteadas inicialmente? : _____

Guatemala, octubre 2009

ANEXO VIII

CUESTIONARIO AGENCIAS DE COOPERACION

El objetivo del presente cuestionario, elaborado por Aracely Conde de Avila, estudiante de la Maestría de Administración Pública del Instituto de Administración Publica –INAP-, está orientado exclusivamente a obtener información para el desarrollo de tesis académica sobre la incidencia de la cooperación técnica en turismo para el municipio de Tecpan Guatemala del Departamento de Chimaltenango.

Sus respuestas coadyuvarán a identificar factores que promueven o inciden en la efectividad de la cooperación y la información recabada preemitirá hacer recomendaciones que persigan mejorar la efectividad del apoyo recibido de la cooperación internacional.

Gracias por tomarse el tiempo para resolverlo.

Nombre: _____

Cargo: _____

Institución: _____

Teléfono: _____

1. ¿Qué regiones geográficas del país priorizó su Institución para la ejecución de los proyectos de cooperación? _____

2. En esa priorización se encuentra el municipio de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango?
 Si _____ No _____ Por qué? _____

3. ¿Se encuentra el turismo contemplado como área temática prioritaria para el desarrollo de proyectos de cooperación?
 Si _____ No _____ Por qué? _____

4. ¿En qué áreas de cooperación están enfocados sus recursos? _____

5. ¿Cuál de estas áreas de cooperación mencionadas anteriormente ha tenido mayor prioridad y por qué? _____

6. ¿Qué factores más comunes considera Usted que inciden positivamente en la formulación y ejecución de los proyectos de cooperación en turismo y en general en los proyectos que apoyan en Guatemala? _____

7. ¿Qué factores mas comunes considera Usted que inciden negativamente en la formulación y ejecución de los proyectos de cooperación en turismo y en general en los proyectos que apoyan en Guatemala? _____

8. ¿Al dar por finalizada la ejecución de los proyectos de cooperación turística y/o de cooperación en general, existen acciones de seguimiento de parte de su Institución? _____

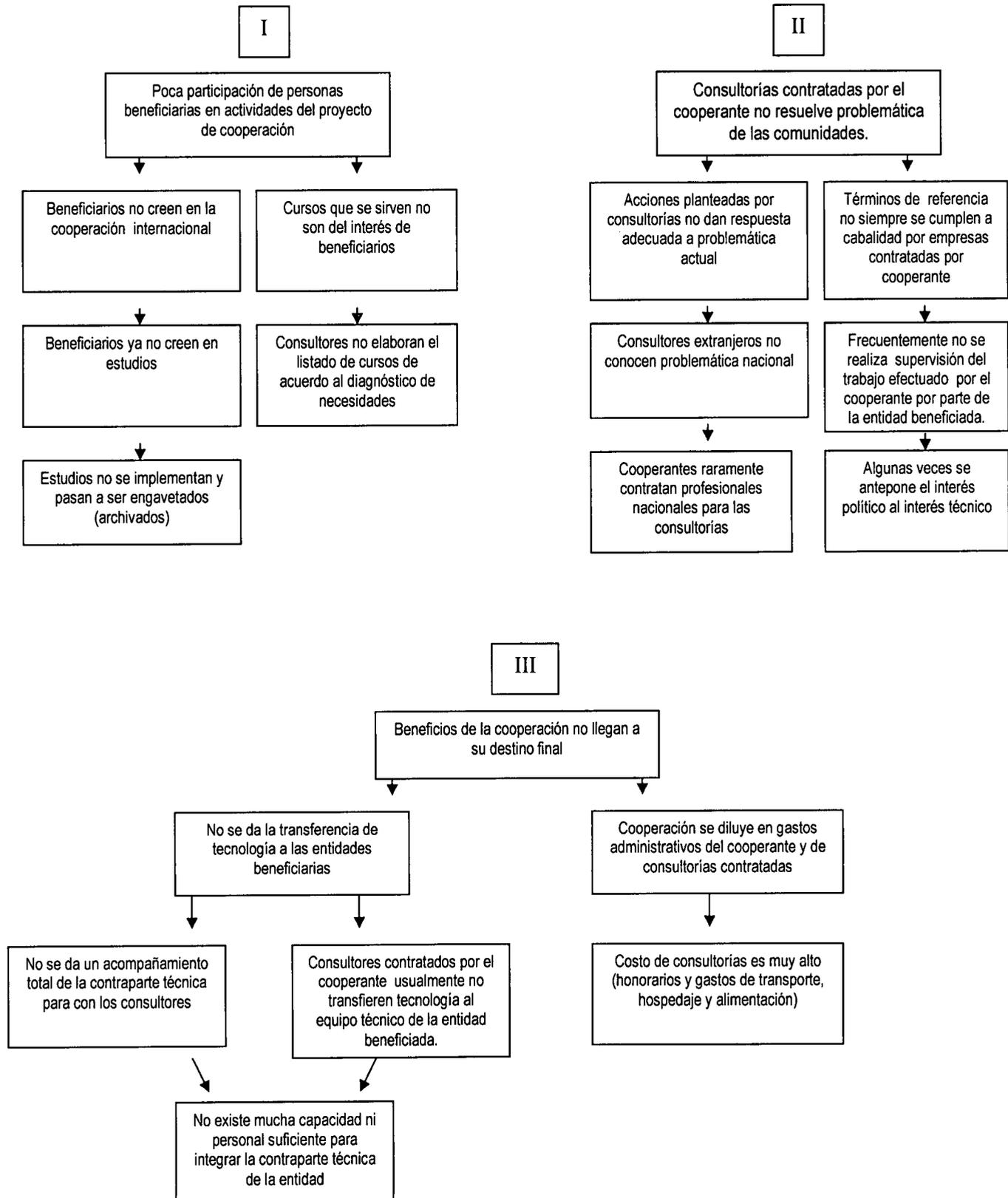
9. ¿Considera Usted que la rotación del personal técnico de contraparte de las distintas unidades ejecutoras incide en la formulación y ejecución de los proyectos?

10. ¿Cuál fue el monto del presupuesto asignado para el desarrollo de proyectos de cooperación en Guatemala en el año 2008? _____
11. Qué porcentaje de este presupuesto correspondió a turismo?

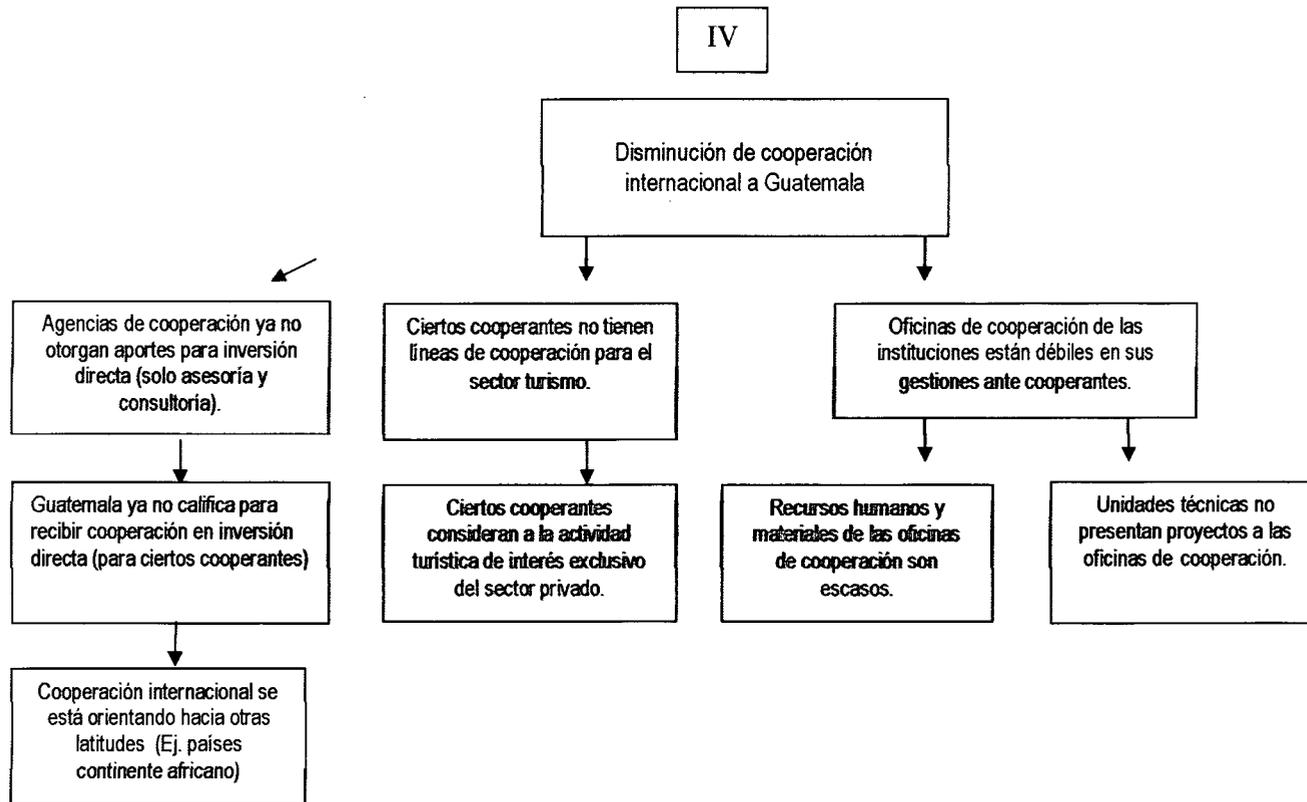
12. Considera Usted que la crisis económica mundial afectó el monto del presupuesto destinado a la cooperación de su Institución en Guatemala?
Si _____ No _____ Por qué? _____
13. ¿Considera Usted que el desarrollo del sector turístico de Tecpán Guatemala coadyuvará a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y los niveles de pobreza? _____
14. El Plan de Gobierno del Presidente Colon está basado en cuatro ejes que corresponden a: Solidaridad, Productividad, Seguridad y Regionalidad. ¿Cuál de ellos considera Usted de mayor importancia para el desarrollo de Guatemala?

Guatemala, octubre 2009

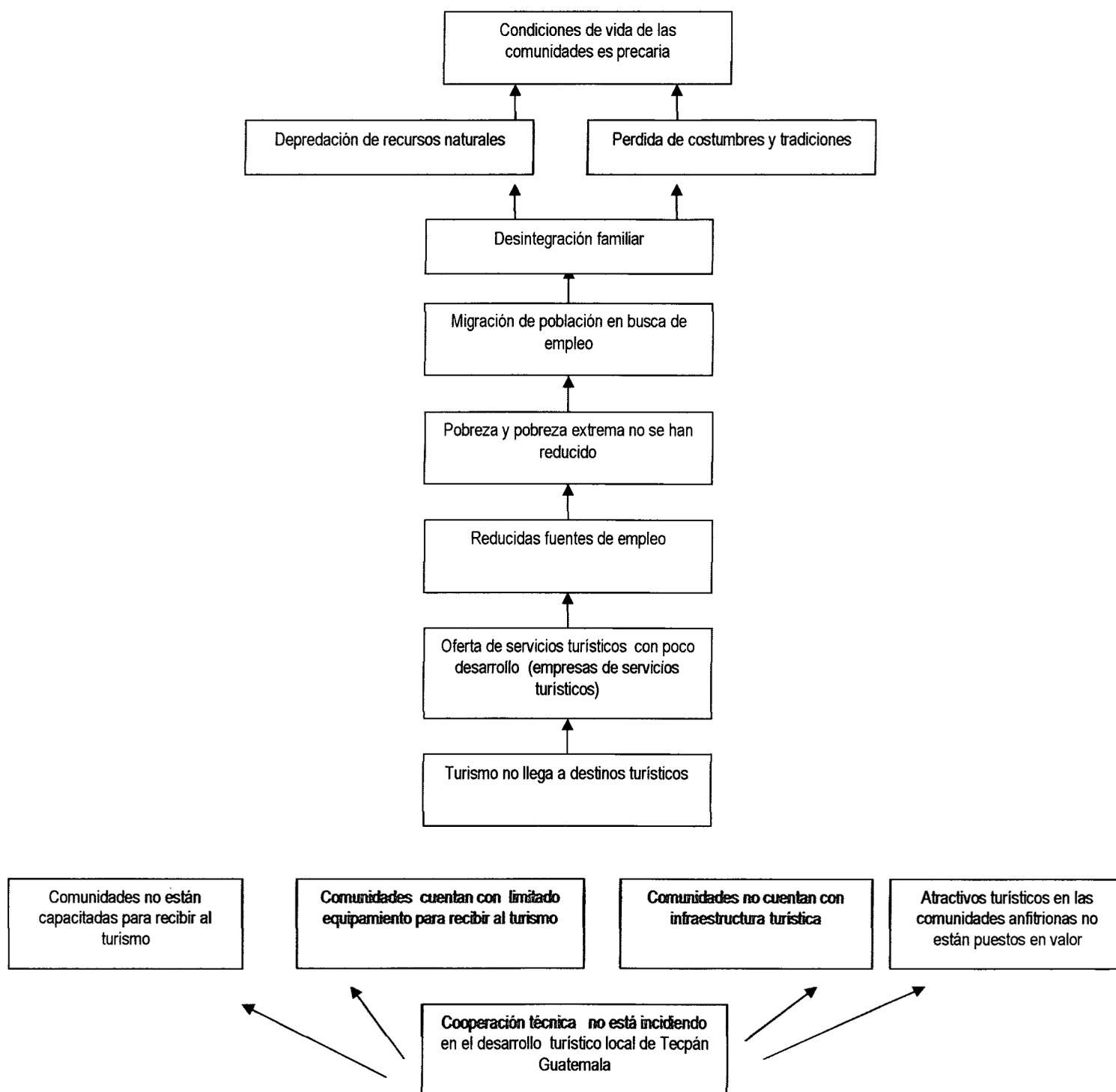
**ANEXO IX
ARBOL DEL PROBLEMA – CAUSAS –**



ANEXO IX
ARBOL DEL PROBLEMA –CAUSAS-



ANEXO IX ARBOL DEL PROBLEMA – EFECTOS-



ANEXO X

PROPUESTA

INCLUSION ACADEMICA DEL TEMA TURISTICO EN EL PENSUN EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE GUATEMALA CON EL APOYO DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

I ANTECEDENTES

El sector turístico nacional se ha convertido en los últimos años en uno de los principales polos de desarrollo económico, generando un ingreso de divisas en el año 2008 por US1,275.6 millones de dólares lo que representa un crecimiento del 6.4% en relación al año 2007, superior a la media de crecimiento a nivel mundial el cual se situó en 5,8% según datos de la Organización Mundial del Turismo.

En ese contexto La POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE GUATEMALA 2004-2014, estableció en uno de sus pilares estratégicos sobre Cultura y Formación Turística, que la educación, formación y gestión de los recursos humanos son aspectos clave en la sostenibilidad y competitividad de un destino turístico por lo que se considera prioridad el fomentar la cultura turística y mejorar la calidad y cobertura de la educación en turismo en el país. Sumado a esto, el Congreso de la República también realizó un reconocimiento explícito público en el mes de diciembre 2005, en su punto resolutivo No.12-2005, artículo segundo, en donde requirió del Ministerio de Educación, introducir en los pensum educativo los contenidos que permitan

preparar a la población escolar, a efecto de ser receptivos de las bondades del turismo y de lo importante de ser buenos anfitriones guatemaltecos.

II JUSTIFICACIÓN

Por las razones anteriormente expuestas y porque en el transcurso de los años no se ha tenido mayor avance sobre estas recomendaciones, lo cual quedó comprobado en el desarrollo de la presente investigación al denotar que existe una falta de interés y de credibilidad en la importancia de la actividad turística, originada principalmente por la ausencia de información sobre los beneficios del turismo para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones anfitriones. Esto conlleva a la búsqueda de fuentes y recursos de la cooperación técnica y financiera internacional que apoyen la transformación del currículo a fin de contar con los profesionales y técnicos altamente capacitados en el campo turístico, que puedan responder a la altura de las exigencias que este sector necesita en la actualidad y a futuro, como vía para enfrentar los grandes retos, en especial el fortalecimiento de la propia identidad y la inserción internacional competitiva, obtenido como resultado final la generación de empleo en beneficio de las poblaciones más desposeídas del país para que los esfuerzos y los recursos que se obtengan de los países amigos, contribuyan también al logro de los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas –ONU- en el tema del combate a la pobreza.

III. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Entre los lineamientos generales de estrategia del proyecto, se consideran los siguientes:

Coordinar acciones con los órganos correspondientes sobre la realización de un diseño adecuado para organizar el contenido del currículum, los objetivos, los medios, métodos y recursos que permitan a los niños y jóvenes alcanzar las

metas de educación turística de acuerdo con su nivel, capacidad, motivación y exigencia social.

Buscar el acompañamiento y apoyo de la asistencia técnica y financiera nacional e internacional para asesorar en la definición, elaboración y ejecución del currículum de educación primaria así como para educación media en las carreras y cursos de capacitación turística y hotelera, además del apoyo que requieran el Ministerio de Educación y el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- sobre el tema.

Revisar, en forma conjunta, el Ministerio de Educación y el Instituto Guatemalteco de Turismo, los programas y currícula de las entidades públicas y privadas a nivel primario y medio, que imparten o puedan impartir a futuro, las carreras y cursos de capacitación turística y hotelera, con la finalidad de sugerir su adecuación a las nuevas exigencias del sector turístico, así como las especialidades que el mercado laboral de la industria turística demande.

Tomar como proyecto piloto el municipio de Tecpán Guatemala Departamento de Chimaltenango, como una contribución a la mejora de sus oportunidades de desarrollo y de combate a la pobreza.

IV. POSIBLES PARTICIPANTES

Inicialmente se identifica a las Instituciones cuya participación se considera indispensable, sin que esto limite a futuro la incorporación de otras instituciones públicas y privadas.

- Nivel Primario y Medio
 - Ministerio de Educación
 - Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-
 - Municipalidad de Tecpán Guatemala
 - Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-
 - Cámara de Turismo de Guatemala –CAMTUR-

V. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivo General

Incorporar en el pensum de estudios del sistema nacional de educación aspectos de formación turística, dirigidos a fortalecer la identidad nacional, a respetar, valorar y preservar el patrimonio cultural y natural de Guatemala.

5.2 Objetivos Específicos

- 5.2.1 Fortalecer el desarrollo de la industria turística apoyados en la educación, como medio de adquirir destrezas y conocimientos, que fortalezcan las capacidades y que permitan la profesionalización de los servicios como aspectos claves en la competitividad de los destinos turísticos.
- 5.2.2 Contribuir a que la educación y la formación en turismo sean un componente importante en la generación de empleo del sector turístico y como un medio del combate a la pobreza en las comunidades anfitrionas.
- 5.2.3 Garantizar la rentabilidad de la actividad turística a través del desarrollo sustentable, con énfasis en recursos humanos cualificados que motiven una afluencia importante de visitantes tanto nacionales como extranjeros, para el consecuente desarrollo económico de Guatemala.
- 5.2.4 Fomentar valores cívicos que orienten a la protección del patrimonio cultural y natural de Guatemala.

VI. ACTIVIDADES

En las diferentes fases de preparación e instrumentación de la propuesta se requerirá de la búsqueda de asistencia técnica nacional e internacional para desarrollar las siguientes actividades:

- 6.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades
- 6.2 Elaboración de un plan de educación en turismo de alcance nacional y por regiones prioritarias
- 6.3 Diseño de pensum para niveles primario y medio.

VII. BENEFICIOS Y RIESGOS

7.1 Los beneficiarios directos de la asistencia técnica serían inicialmente los niños y jóvenes que se incorporan al nivel primario de educación, principalmente en el municipio de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango como propuesta piloto; el Ministerio de Educación y el Instituto Guatemalteco de Turismo, como Instituciones encargadas de promover el proyecto educativo; los empresarios turísticos privados que obtendrían mano de obra y profesionales mejor calificados.

7.2 Riesgos

Los riesgos pueden estar asociados a la falta de recursos para la implementación de los pensum y/o para la ejecución de las actividades que requieran inversión.

La inadecuada divulgación de los beneficios del proyecto también podría provocar una eventual resistencia del sector educativo.

VIII. CONCLUSIONES

- 8.1 La cooperación internacional constituye un factor importante que contribuye, entre otros, a la capacitación y formación de recursos humanos acordes a las necesidades de Guatemala. En ese sentido se le considera como un socio importante de las instituciones directamente involucradas en el tema de la educación, para la búsqueda del apoyo necesario en el desarrollo de la presente propuesta, a fin de promover la inclusión del tema turístico en el currículum nacional base de los niveles educativos primario y medio
- 8.2 La actividad turística a nivel mundial se encuentra en una etapa de transformación, en donde los factores de competitividad son determinantes para el exitoso desarrollo de los destinos turísticos. Es así que mejorar el aprovechamiento de la cooperación técnica y financiera internacional para el marco de la educación en turismo, a través de la transferencia de tecnología y de conocimientos así como en la contribución a la capacitación y formación de recursos humanos, impactará en forma directa en el desarrollo de Guatemala.
- 8.3 Aunque la cooperación técnica internacional para el desarrollo lo constituyen los recursos que recibe Guatemala por parte de países amigos, se debe aprovechar de mejor manera a fin de mejorar, a través de la educación y formación, las capacidades de las personas locales, de modo que ésta sea orientada a la solución de problemas profundos como la pobreza, el analfabetismo, el fortalecimiento de asesoría y apoyo para que las comunidades se involucren cada vez más en la actividad turística, ya que esta permite la creación de empleo y elevar el nivel de vida de las comunidades, coadyuvando a crear las condiciones que impulsen al guatemalteco a resolver sus propias necesidades.

Ileana Aracely Conde Bran